

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

MEMORIA DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXVII. MADRID, 31 DE DICIEMBRE DE 1903.

NÚM. 525.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

La educación en los Estados Unidos según un libro reciente, por *D. Domingo Barnés*.—Metodología de la enseñanza del derecho, por *D. Rafael Altamira*.—Notas d'un pae, por el *Dr. B. Machado*.—El Informe del Comisario de educación de los Estados Unidos, por *X.*—Revista de revistas, por *D. J. Ontañón*, *D. R. Rubio* y *D. D. Barnés*.—Sumarios de revistas pedagógicas.

ENCICLOPEDIA

La teoría básica del *Dr. Salillas*, por el *Dr. P. Näcke*.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos.

PEDAGOGÍA

LA EDUCACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS

SEGÚN UN LIBRO RECIENTE (1)

por *D. Domingo Barnés*,

Secretario del Museo Pedagógico Nacional.

II.—ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Exponemos á continuación los capítulos de esta materia que juzgamos más importantes en el libro á que se refiere este trabajo, procurando organizarlos y completarlos con otros datos recogidos de diversas fuentes.

A. *La preparación de los Maestros en los Estados Unidos*.—En esta, como en todas las partes de que consta el sistema escolar americano, se nota la misma ausencia de líneas

precisas de demarcación, que impide á las instituciones de enseñanza presentar nunca un tipo puro y definido. Así como la «High-School» es, á la vez que un colegio secundario, una escuela primaria superior y ciertas Universidades son colegios—en el sentido americano de la palabra—simplemente, de la misma manera la Escuela Normal es un establecimiento híbrido, que toma á veces el título de Colegio Normal y aun de Universidad Normal en ocasiones. Por otra parte, si bien es cierto que Horacio Mann demostró la urgente necesidad de crearla, y se crearon en efecto centenares de ellas—345, próximamente—no bastan, sin embargo, las actuales, para aumentar y perfeccionar, en la medida que reclama el entusiasmo americano, el ejército de 425.000 Maestros que hoy existe. De aquí que, para llenar las lagunas y remediar la insuficiencia de la enseñanza regular, se ingenien de infinitas maneras y, con la admirable flexibilidad de organización que les es propia y que tiene su principio en la libertad, en la iniciativa pública y privada, multipliquen los centros temporales ó permanentes de educación profesional del magisterio.

Entre ellos, revisten interés especial los «Cursos preparatorios de Maestros» («Teachers' Training Classes»), unidos á las Academias y «High Schools», y organizados bajo la especial dirección de un *City Superintendent*: creados á imitación de los existentes en Nueva York, han adquirido algunos tal importancia, que rivalizan con las Normales.

No es menor la que revisten los esfuerzos realizados para dar al Maestro una preparación sólida en aquellas materias que consti-

(1) Véase el núm. 518 del BOLETÍN.

tuyen una especialidad dentro de su misión docente. En consonancia con la corriente iniciada en 1898 por 213 ciudades, que establecieron los Kindergarten, orgánicamente enlazados con su sistema escolar total, crearon las Escuelas Normales un departamento dedicado exclusivamente á los Maestros que habían de dirigirlos (1).

A fin de capacitar á otros para enseñar el trabajo manual, en conexión con las otras materias, como una parte del programa regular de la escuela, se abrió, en el otoño de 1887, un *Training College for teachers of domestic arts and industries*, fundado por una asociación industrial y que adquirió gran importancia al nombrar presidente á M. Murray Butler. Se creyó indispensable tener Maestros hábiles en el trabajo manual, antes de declarar obligatoria su enseñanza.

Como el sistema americano descansa en la responsabilidad y capacidad de los Superintendentes é Inspectores, se han creado desde 1890 una porción de instituciones para su preparación: se completa esta iniciativa con el gran esmero puesto en la elección de dichos empleados.

Entrando en lo fundamental del problema, hemos de observar, desde luego, el mutuo auxilio que en los Estados Unidos se prestan la Universidad y la Normal, frecuentemente divorciadas en Europa, y allí unidas estrechamente como fuerzas que colaboran en una obra común.

Si ciertas Normales especializan quizás más de lo que puede consentir, sin resentirse, la cultura general del Maestro, actualmente triunfa la tendencia á reconstituirlas bajo ideas más amplias. Se procura estudiar las ramas elementales, en relación con los altos estudios, para dar base sólidamente científica á la enseñanza; y conocida es la

verdadera revolución que, como consecuencia de ello, se ha operado en la psicología pedagógica, en la psicogenia y en la teoría de la educación. Lejos de alejarse de la realidad, se unen más estrechamente á ella, contribuyendo á conseguirlo el establecimiento de secciones especiales — como la establecida en la Normal de Filadelfia y denominada «Escuela de observación y de práctica» — en las cuales desenvuelven los futuros Maestros su espíritu de observación científica en aquellas materias que han de enseñar luego (zoología, botánica, etc.)

Las Universidades, por otra parte, teniendo en cuenta que la pedagogía es base indispensable para el desempeño de todos los grados del profesorado, y que de todos ellos el primario, por ser la base, es el que ofrece mayor interés, dedican á esta ciencia atención constante y aun preferente. La de Nueva York concede los grados de Licenciado y Doctor en Pedagogía; en todas ellas hay un profesor de esta enseñanza, y en algunas, asistido por otros profesores, forma un departamento especial; suelen ofrecer también cursos todavía superiores, para «post-graduates», en los que se estudian los sistemas extranjeros, los programas de segunda enseñanza, etc., etc.

Pero el último y más importante avance en este sentido de evolución de una Universidad en Escuela de Educación, lo representa la creación de escuelas anexas que, convertidas en verdaderos laboratorios, sirven para observar los métodos y hacer, en suma, experimentos en materia de educación. Las Universidades de Illinois, Wisconsin y Chicago tienen ya establecidas estas «Schools of practices».

El punto de convergencia y la síntesis de estos dos movimientos, el normal y el universitario, lo representan los «Teachers Colleges», organizados por las Universidades y que son una Escuela Normal graduada, á la vez que un Departamento de Educación.

La función de la Universidad en la preparación del magisterio y especialmente de los directores y guías de las grandes corrientes educadoras, es insustituible en opinión de mister Russell. Según este escritor, es utilísima la práctica y la experiencia alcanzada en

(1) Siguiendo la iniciativa del venerable Don Fernando de Castro, al fundar en 1873 la cátedra de pedagogía froebeliana en la Escuela de Institutoras de Madrid, creó en 1876 el Conde de Toreno otra cátedra análoga oficial en las Escuelas Normales Centrales, cátedra que en 1881 desdobló el señor Albareda en una pequeña escuela, bajo el nombre de «Curso Normal para maestras de párvulos», suprimido por D. Alejandro Pidal en 1884 (sin restablecer por esto la antigua cátedra), restaurado por el Sr. Navarro y Rodrigo en 1887 y suprimido en 1889 por el Conde de Xiquena. — *N. de la R.*

las Normales; pero éstas, por limitaciones de tiempo y por otras razones, algunas de las cuales quizás se deriven de su propia naturaleza, se limitan al conocimiento de las materias y de los métodos para enseñarlas: se descuida el estudio de la psicología del niño, que tiene que deducir el futuro maestro de la práctica, exclusivamente, y su preparación participa, en una palabra, de todos los inconvenientes del aprendizaje basado en el hábito. Podrá obtenerse con poco esfuerzo, cierta sagacidad y perfección; pero cuerpo y alma degeneran fácilmente en autómatas y el aprendiz pierde fácilmente la iniciativa personal, pues el aprendizaje no le capacita para encontrar nuevos datos y procurar útiles renovaciones, sino, más bien para seguir la línea de menor resistencia.

La Universidad sólo puede considerarse como tal cuando se ocupa de la preparación de los Maestros: no tiene la Pedagogía menos importancia que la Medicina ó el Derecho. Al «Teachers College» corresponde la interpretación de los ideales, la invención de los métodos y la aplicación de los principios educativos. Pero la ciencia de la educación necesita desenvolverse y adaptarse á las condiciones de la vida moderna, y estas condiciones sólo pueden ser averiguadas é indicadas por la Universidad, no por un centro técnico, y por lo tanto, de horizonte limitado.

No existe ninguna materia de estudio é investigación que pueda aprovecharse de la atmósfera universitaria, tanto como la educación: su relación con los otros estudios es doble, puesto que unos—como los psicológicos—le prestan directa y especial contribución, y todos, en general, son elementos educadores.

Como modelo de este tipo, podemos presentar el *Teachers College* de la Universidad de Columbia (Nueva York). Esta Universidad está constituida actualmente, por: A) *Los Colegios para no graduados*: el de Columbia para hombres y el de Barnard para mujeres: ambos ofrecen un curso de cuatro años, al cabo de los cuales conceden el grado de Bachiller en Artes.—B) *Las Facultades graduadas no profesionales*, de Filosofía, Ciencia Política y Ciencia Pura.—C) *Las Es-*

cuelas profesionales de Derecho, Medicina y Ciencia aplicada y el Colegio de maestros (*Teachers College*), que prepara al magisterio de ambos sexos de los Kindergarten, escuelas elementales, secundarias, normales y colegios y al de algunas especialidades del trabajo escolar (principals, supervisors y superintendents). Su organización es bastante compleja. Mantiene dos escuelas de observación y práctica: la de Horacio Mann y la conoda con el nombre de «experimental». La primera comprende un Kindergarten, una escuela elemental y una *high school* (ambas graduadas): la segunda es para los muchachos de la vecindad que no puedan pasar de los grados elementales de la enseñanza. Maestros y discípulos realizan juntos los trabajos de investigación y discuten y depuran sus resultados.

Los cursos de estudio ofrecidos por el *Teachers College*, pueden agruparse en tres secciones:

A.—*Cursos graduados*. 1) Un curso para profesores de Colegios y Escuelas Normales: conduce al *Higher Diploma*, el más alto honor concedido por el Colegio en rigor, la prueba real de suficiencia que para otorgarlo se exige es la habilidad del candidato para la investigación científica personal. Estos cursos mantienen una relación orgánica y muy estrecha con las Facultades de filosofía, filología, etc., teniendo con ellas asignaturas comunes.—2) Un curso para maestros de escuelas secundarias y Colegios: conduce á un diploma que acredita suficiencia en alguna de las enseñanzas de dichos centros: sólo pueden aspirar á él los bachilleres.

B.—*Cursos generales no graduados*.—1) Un curso para maestros de escuelas elementales: se exige al candidato cuatro años de asistencia y el título de graduado de una escuela secundaria.—2) Un curso para maestros de Kindergarten.

C.—*Cursos departamentales no graduados*.—1) Un curso de dos años para maestros y *supervisors* de Artes y Dibujo.—2) Un curso de dos años para maestros y *supervisors* de Artes Domésticas.—3) Idem de Ciencias domésticas.—4) Idem de Trabajo manual.—5) Idem de Música.

Las obras *post-escolares*, cada vez más variadas y numerosas, se refieren en Europa casi exclusivamente á los alumnos, raras veces á los maestros: éstos, una vez que llegan á serlo, quedan generalmente abandonados á sus fuerzas propias, para que, debilitándose éstas poco á poco, se consume al cabo el triste proceso de adaptación al medio. Esto, que sólo puede decirse en términos muy relativos de ciertas naciones europeas, puede afirmarse, por el contrario, en términos absolutos de otras varias, de aquellas precisamente que están más obligadas, por la general incultura, á fortificar cada vez más la personalidad moral é intelectual del maestro, para que mantenga fuerte y vigorosa la lucha civilizadora. (1).

Los Estados Unidos emplean toda clase de medios para que el maestro no dormite en la rutina, para no dejarlo abandonado al azaroso progreso de su experiencia solitaria, para procurar que refresque y complete sus conocimientos y para reanimar su entusiasmo con el contacto de los más competentes educadores. A este fin tienden los *Teachers Institutes*, establecimientos temporales que suelen funcionar durante los meses de Octubre á Diciembre ó de Abril á Mayo, en los Estados de Nueva York y Pensilvania. Unos se deben á la iniciativa privada, otros á los poderes públicos y su enseñanza se refiere, lo mismo á una rama especial, que al conjunto de las materias pedagógicas. Hace ya varios años que se elevó su número á 2.000, con una clientela de 138.985 oyentes, cerca de la tercera parte del magisterio americano.

Los maestros, vueltos otra vez á la vida escolar, van también á aumentar su saber y su competencia profesional en las «Escuelas de verano» (*Summer Schools*), las cuales, organizadas bajo diversos tipos, les ofrecen innumerables conferencias y pequeños cursos. Verdaderamente admirable es la institución conocida en América con el nombre

de *Chautauqua System*. Funciona los meses de Julio y Agosto en una pequeña y pintoresca aldea, situada en los bordes del lago Chautauqua. «Se viene aquí, M. Adams, para escuchar conferencias, oír música, seguir cursos de instrucción y gozar, al aire libre, de la vida escolar.» La obra se continúa durante el resto del año por el establecimiento de un círculo literario y científico permanente que, por medio de una activa correspondencia, dirige los estudios y las lecturas á domicilio de todos los miembros de la Asociación. Existen actualmente más de 300 «Chautauquas», organizados bajo el mismo modelo.

Muy interesantes son también algunas formas de *Summer School*, como la organizada por la Universidad de Wisconsin, para sus estudiantes; los maestros llegaron á constituir inmensa mayoría é impusieron una orientación especialmente útil para sus fines.

Pasamos por alto algunas instituciones de menos importancia, como los *Teachers Reading Circles* y otras, que aún no han cristalizado en formas definidas.

B. *La educación secundaria en una Comunidad democrática.*—La educación de una sociedad democrática debe tener, como notas características, un programa adecuado á las necesidades modernas, una continuidad progresiva adaptada al proceso orgánico de la Naturaleza y una amplia flexibilidad que proscriba el antiguo ideal de hacer avanzar á todos los alumnos al mismo tiempo en todas las enseñanzas; sistema de estratificación horizontal, que convierte en mecánico el desenvolvimiento vivo del niño, desenvolvimiento que reviste una fecunda riqueza de variedades.

Estos mismos caracteres ha de adoptar la segunda enseñanza, que es sólo un grado mayor de desenvolvimiento en la aplicación de los mismos ideales que deben informar la primaria y la educación entera.

Es inútil encarecer la importancia de los años que determinan el tránsito de la infancia á la juventud y que son, precisamente, los que constituyen el período que encauza y fecunda la educación secundaria. En este

(1) España, por ejemplo, donde jamás se ha logrado organizar con este fin una inspección pedagógica de las escuelas primarias, desde los tiempos de Montesino (á los cuales, después de 60 años, quisiéramos volver!) ni organizar seriamente las conferencias, hoy casi en todas partes perfectamente inútiles.—N. de la R.

período, luchan las cosas y las ideas del niño con las del hombre, iniciándose la victoria de las últimas, que deben no obstante conservar siempre la frescura y la ingenuidad de las primeras: surgen, con relieve confuso, aspiraciones y hábitos que, afirmándose luego, han de tener tanta influencia en la vida y que, por lo mismo, conviene no atrofiar, ni mucho menos pervertir, sino purificar y fortalecer: comienzan también á destacarse con cierta claridad las aficiones y las aptitudes individuales que, sabiamente dirigidas, imprimen al individuo orientación definitiva, y son, por último, los años plásticos, durante los cuales se fija y organiza la vida mental, moral y física.

Por eso afirma, con razón, Mr. Haunes que la segunda enseñanza debe procurar especialmente «el descubrimiento y desenvolvimiento de los intereses y capacidades predominantes en cada discípulo, para que provean á la vida de propósitos serios y de nobles y refinados placeres», tendiendo, al mismo tiempo, á promover el desarrollo físico normal del alumno, á proporcionarle una preparación general para una actividad especial, que se pueda convertir luego en un medio de vida, á capacitarlo para procurar inteligente y enérgicamente el bienestar de la sociedad de la cual forma parte, y á sugerirle la idea de que su perfeccionamiento personal nunca debe interrumpirse, aun cuando acabe nuestra educación sistemática y sean cualesquiera las circunstancias que rodeen luego nuestra vida, pues sus mismas dificultades pueden convertirse en elementos de liberación y progreso.

Proporcionar una cultura general, despertar una vocación, formar de cada discípulo un ciudadano: tal es el fin á que debe aspirar la segunda enseñanza. Para conseguirlo, necesita en primer lugar, según decíamos, un programa amplio que capacite para comprender y apreciar los recursos y los problemas de la civilización moderna. En los comienzos de la vida de las escuelas secundarias, cuando no tenían todavía un carácter propio, siendo consideradas sólo como preparatorias para el ingreso en el «Colegio» ó Facultad, su programa estaba limitado á los estudios clásicos, que con gran

tenacidad se aferraban á la vida. Pero el ideal de la educación moderna es mucho más abierto que el de la clásica: hoy se comprende, que «permanecer ignorante de el medio físico y moral que nos rodea, es para el hombre del día no estar en relación con su tiempo, ni llenar las exigencias de toda cultura general». Se comprende, también, que el alumno de la escuela secundaria no podía alcanzar el fin supuesto de la educación clásica, apreciar las bellezas literarias de un Homero ó de un Virgilio y saborear el goce de leerlos en su idioma. Se comprende, por el contrario, que lo que constituye el nervio y la sustancia de la antigüedad, que tanto ha influido en nosotros incorporándose á nuestra vida, puede apreciarse mejor traducido á nuestra lengua, que es realmente la que nadie puede dejar de dominar á fondo, posesionándose de todos sus recursos. El estudio de la lengua materna debe ser acompañado ó seguido del conocimiento de los idiomas extranjeros, que nos permiten darnos cuenta del genio y carácter propio de las naciones modernas, y comunicarnos con ellas para colaborar en la obra universal de bienestar y cultura.

Por último, el programa debía completarse (como se ha completado, en efecto) con serios estudios de materias modernas: las ciencias físicas y biológicas, la historia (incluso la de la industria, del comercio, del arte y de la filantropía), la política y la economía, la literatura nacional y extranjera, los elementos de las bellas artes y de las artes mecánicas, y los conocimientos necesarios para el ejercicio del comercio: todo ello, adaptado á los dos sexos.

La segunda enseñanza debe también «permitir á cada discípulo escoger libremente su propio plan de estudios ó cuadro de asignaturas», en el sentido de que toda ella debe ser un «adiestramiento para escoger con acierto», supliendo entretanto su incapacidad los padres y maestros: debe tener, en una palabra, la *flexibilidad* necesaria para adaptar los estudios de cada niño gradual descubrimiento de sus predominantes intereses y de sus consiguientes futuras necesidades. Así ocurre, en efecto, en las «high schools» americanas, en las cua-

les predomina el sistema de los estudios «electivos», ya en su más absoluto sentido, ya obligando á que sirva de base una especie de *mínimum* de cultura general —que suele abarcar, generalmente, estudios de inglés y de lenguas extranjeras, matemáticas, ciencias físicas y naturales y algo de conocimientos clásicos—un núcleo, alrededor del cual agrupa el alumno libremente aquellas asignaturas más conformes con sus especiales aptitudes. Este último es el sistema más científico y, afortunadamente, el más generalizado: presentar el panorama de los conocimientos humanos, para despertar y sorprender la vocación de cada alumno y darle una preparación inicial que pueda luego desenvolver en su vida.

C. *Algunas notas sobre las Universidades norteamericanas.*—Ninguna diferencia existe, en cuanto al espíritu que lo informa, entre este último grado y los otros anteriores de la enseñanza americana: celo y entusiasmo en la opinión á favor de estos centros, variedad casi infinita en su morfología y carácter ampliamente liberal y democrático. La iniciativa privada, anticipándose y sobrepujando á la oficial, multiplica las formas y ensancha los horizontes: de las 370 Universidades y Colegios, con que aproximadamente cuenta la Unión, sólo 35 han sido creadas por el Estado y están sometidas á su inspección inmediata. Comunidades religiosas, particulares y testadores generosos, han sido los fundadores de las Universidades: basta leer los nombres que llevan la mayor parte, para conocer un buen número de espléndidos donantes. Rivalizan actualmente los Estados del Oeste con los del Este; y tan grande ha sido su esfuerzo, que han conseguido despojarlos casi de su hegemonía, ya que no de su importancia, que, por el contrario, crecen diariamente. Consecuencia inmediata de este origen esporádico de las Universidades, es la variedad infinita de sus cristalizaciones. Si oímos á Mr. Stanley Hall, organizador de la científica Universidad de Clark, en la nueva era de desenvolvimiento en que desde 1890 han entrado las Universidades, es necesario, para asegurar el éxito del movimiento, que cese

la actual indiferenciación de las instituciones escolares: que los centros universitarios se encierren estrictamente en la obra propia de la enseñanza superior, dedicándose por su parte cada uno de ellos á una especialidad de esta obra: las unas, como ésta de Clark, á las investigaciones de ciencia pura; otras, á los estudios históricos ó filológicos. Pero la fundación de la Universidad de Leland Stanford es de por sí una refutación de la opinión citada: la más reciente de las fundaciones universitarias, lejos de especializar en la alta cultura y de imitar á Clark, sólo tiene desde el comienzo la ambición de rivalizar con las viejas Universidades del Este, siendo como ellas un «compuesto de Colegio y de Universidad», y aún sobrepujarlas por la universalidad enciclopédica de sus estudios. Con la misma intención se mantiene el carácter híbrido de la nueva Universidad de California, que ha hecho decir recientemente á M. Von Holst: «No hay en los Estados Unidos una sola Universidad, en el sentido que se da á esta palabra en Europa».

La misma diversidad existe respecto del carácter más ó menos teórico ó práctico de los estudios universitarios. Ya hemos citado á la Universidad de Clark, como tipo de las que se ocupan ante todo de ciencia pura y de la investigación desinteresada, llegando á afirmar Mr. Stanley Hall, su Presidente, que el valor de toda escuela profesional ó industrial, depende de la preponderancia de la Facultad de Filosofía, que es el principio de su vida y donde el conocimiento se persigue por sí mismo, por la acción educadora que ejerce sobre el espíritu. Contrasta con este dicho la tendencia utilitaria que se enseorea de la mayoría de las Universidades, cuya enseñanza se hace cada vez más práctica: ya en el sentido elevado de la palabra, sentido que no difiere en el fondo de la teoría de Mr. Stanley Hall; ya en el que indica Mr. Harris, al afirmar que las Universidades estudian los problemas del pueblo, procurando resolverlos en sus laboratorios, obra tanto más útil en los Estados Unidos, cuanto que es el pueblo en el cual se ha llevado más lejos la concentración de la población y la concentración de la fortuna; ya, por último, en otras acepcio-

nes menos elevadas de la palabra y que desvirtúan no poco la misión que tienen las Universidades de promover la alta cultura.

Si las Universidades oficiales aceptan la coeducación como el sistema más racional y perfecto, colocando á los alumnos de uno y otro sexo en situación de igualdad perfecta, las fundaciones «privadas» se dividen á este propósito, aceptándola la mayor parte de ellas, como hace la de Chicago, y rechazándola otras, imitadoras de Harvard, la más vieja de las Universidades norteamericanas y la más apegada á sus tradiciones.

Si la última Universidad citada, en unión de la de Yale, representa el tipo clásico, corporaciones independientes y libres que recuerdan, como ninguna otra del mundo á las de Oxford y Cambridge que les sirvieron de modelo; y si podemos considerar la de Michigan como representación genuina de las nuevas Universidades creadas por el Estado con un carácter más popular, la de John Hopkins en Baltimore, es un tipo muy diferente, que recuerda más bien á la Escuela de altos estudios ó la Normal de la rue d'Ulm en Francia y á los seminarios de las Universidades alemanas.

En lo que coinciden todas las Universidades, es en afirmar el espíritu de libertad y la tendencia democrática: todas ellas se esfuerzan en ser escuelas de emancipación intelectual y de aprendizaje moral: y por otra parte, cobrando unos honorarios, que por lo reducidos bien pueden considerarse en muchos casos como nominales, colocan sus enseñanzas al alcance de todas las clases sociales, operándose, por consecuencia, una selección escolar basada en las condiciones individuales, y no en las ventajas que proporcionan la posición ó la fortuna.

Muchos escritores, partiendo de prejuicios perfectamente explicables y atendiendo á la labor social de la Universidad norteamericana, reflejo de la *university extension* inglesa, al carácter de su vida escolar, fresca y vigorosa como la de los escolares ingleses, y á otros influjos del mismo origen, han llegado á considerarlas como imitadoras y herederas de las Universidades inglesas, sin tener en cuenta otros influjos tan importantes y característicos, y de un origen indis-

cutiblemente alemán. Nos referimos á los numerosos trabajos de investigación personal, á la creación de los gimnasios y á tantas otras costumbres é instituciones alemanas, que las Universidades americanas han hecho suyas, y por cierto, con gran entusiasmo y asimilándoselas perfectamente. Precisamente de la síntesis de ambos factores, nace el carácter armónico que las distingue y de la consiguiente amplitud su importancia para el porvenir. Ni se preocupa sólo del *leader*, como las inglesas, ni del científico sólo, como las alemanas.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

por el Prof. D. Rafael Altamira

Catedrático en la Universidad de Oviedo (1).

Cuestiones de metodología.

I.—ORGANIZACIÓN PRACTICA DE UN CURSO DE HISTORIA DE DERECHO

Los tratadistas de metodología histórica están conformes en afirmar que todo lo que no sea poner al alumno en contacto con la misma realidad histórica y adiestrarlo, ó iniciarlo al menos, en el trabajo de investigación, es tarea perdida, que reduce la obra escolar al viejo procedimiento memorista, bueno para repetir nombres y fechas, pero absolutamente inútil para que el alumno forme sentido de los hechos humanos, del proceso de su desarrollo y de la manera de formar críticamente su conocimiento.

Aplicados estos principios á la historia del Derecho, se traducen en que el alumno, en vez de *oir explicar* al profesor (ó de *leer* en un libro) lo que son, v. gr., la *Lex Romana Visigothorum* ó el *Fuero Real*, vea por sí mismo estos documentos legales, los analice, los compare entre sí, llegue intuitivamente á caracterizarlos y á distinguirlos uno de otro y, á la vez, vaya iniciándose en los procedimientos de trabajo personal.

Pero, las más de las veces, resultan inaplicables estos principios en los cursos uni-

(1) Del libro reciente del autor *Historia del Derecho español: Cuestiones preliminares*.

versitarios. En España tropezamos desde luego con que nuestros bachilleres, con raras excepciones, no saben latín bastante para traducir la ley Municipal de Osuna, ó el *Fuero Juzgo* de Recesvinto y Ervigio (no el romanceado, de que con error se sirven muchos para estudiar la legislación visigoda). Lo mismo ocurre con los documentos latinos de la Reconquista y con los primeros fueros municipales. Quedan como recurso los documentos castellanos; pero si el romance es muy antiguo, tampoco lo pueden leer sin tropiezos los más de los alumnos. El mismo carácter *profesional* que se quiere dar (en España y en otros países, aunque por lo común, sólo se logra esto teóricamente) á la Facultad de Derecho, como escuela de abogados, se opone á introducir el método realista ó «experimental»; caso aparte de que no faltan autores que, aun en los mismos cursos de la Facultad de Letras, se pronuncian por llevar esta función á los seminarios, dejando las clases ordinarias con la tradicional conferencia ó lección del profesor, por creer imposible de organizar toda otra clase de trabajo (1).

Mi práctica universitaria me ha llevado á reconocer que muchos de estos temores son infundados, y que aun en España, y con la falta de preparación que va indicada en los alumnos, es posible organizar los cursos de una manera científica, con la condición de que no sea muy grande el número de los asistentes á ellos. Todo se reduce á utilizar las circunstancias favorables, sacando partido de las excepciones (que no suelen faltar) y de la buena voluntad y perspicacia de algunos discípulos. A título de experiencia, me ha parecido que quizá no sería inútil exponer aquí los procedimientos que aplico para llevar, en lo posible, á mi cátedra ordinaria, el sentido de las enseñanzas de seminario.

Desde que en 1897 comencé á explicar en la Universidad de Oviedo la Historia del Derecho español, no ha pasado ningún año escolar sin que se leyeran y analizaran en clase textos jurídicos correspondientes á la

mayoría de los períodos de nuestra historia. Cuando menos, he encontrado *un* alumno (entre 22 ó 25, que suele ser el número ordinario de los matriculados y oyentes) que sepa latín, y á ése le he encargado traducciones y análisis, que los demás escuchan y yo voy comentando ó corrigiendo. Los fueros municipales romanceados los hago leer á todos los alumnos (uno á cada uno), ayudándoles con glosarios de voces antiguas, y, naturalmente, con mis observaciones. Por último, cuando llega á faltar personal competente, ó no es posible cargar mayor trabajo á los alumnos, yo mismo leo, traduzco y comento los textos relacionados con las cuestiones históricas planteadas.

Así—y tomando como ejemplo los dos cursos últimos y lo que va corrido del presente—mis discípulos han examinado por sí mismos los siguientes documentos: Leyes municipales de Osuna, Málaga y Salpensa (ediciones de Hübner y del Museo Español de Antigüedades); tesseras de hospitalidad y patronato (Berlanga); nuevo bronce de Itálica (Berlanga); decreto de L. E. Paulo (Cagnat); Leyes antiguas de los visigodos (Zeumer y Gaudenzi); *Lex Romana Visigothorum* (Haenel); Fuero Juzgo; Donaciones y Fueros de los siglos VIII, IX y X (Muñoz Romero), y los de León, Oviedo, Cuenca, Agüero, Sahagún, Avilés, Villavicencio, Lugo, Madrid, Toledo, Palma, Brihuega, Salamanca y otros; Privilegio de los Veinte, de Zaragoza (edición Sanz); actas de Concilios y Cortes de Coyanza, León y Benavente; Fuero Real; Leyes de los Adelantados; Partidas (III y IV); Ordenamiento de Alcalá y leyes de Toro; Nueva y Novísima Recopilación (parte de Derecho civil y político). Han hecho, además, resúmenes de Estrabón (libro III, traducido), Cagnat (algunos capítulos del *Cours d'épigraphie latine*), D'Arbois (estudio sobre *El duelo judicial entre los celtiberos*), Muñoz Rivero (*Historia de la escritura en España*), Dahn (*Historia de los pueblos germánicos y romanos*), Tácito (*De moribus germanorum*), Ihering (*Prehistoria de los indoeuropeos*), Blancas (*Forma de celebrar Cortes en Aragón*) y un examen comparativo de textos de fazañas y albedríos (en Fuero Viejo y Partidas). Por mi parte, les he leído frag-

(1) V. en mi libro *La enseñanza de la Historia*, 2.^a edición, Madrid, 1895, las páginas 23, 433 y otras, en que se alude á estas opiniones.

mentos de Herodoto, Pérez Pujol, Monod y otros historiadores; de la Crónica compostelana y la Historia de Sahagún; de las *Leges visigothorum antiquiores* (ed. Zeumer), y los de la Valliceliana (Gaudenzi); donaciones y fueros primitivos (Obona, Valpuesta, Oviedo, etc., según la edición de Muñoz Romero), comparándolos entre sí y para hacer ver el nacimiento del *concilium*; trozos del *Poema del Cid* (según el estudio de Hinojosa), etc. Debo advertir que el vastísimo contenido de la historia del Derecho español no permite cada año examinar con igual amplitud todos sus períodos y divisiones. La práctica que yo sigo consiste en estudiar intensamente, en cada curso, una parte de la historia, refiriendo á ella los más de los trabajos prácticos; y respecto de las otras, explicar en conferencias las líneas generales de su desarrollo. En el turno monográfico de materias, hemos empezado ya el Derecho especial de Aragón, pero no los de Cataluña, Valencia y demás regiones no castellanas, y por eso no figuran, en la lista de trabajos sobre las fuentes, textos referentes á ellas.

En el presente año (1902-1903) he introducido una novedad por lo que toca al curso general sistemático, novedad consistente en hacerlo en forma concéntrica, empezando por una exposición muy elemental y sumaria de los hechos fundamentales desde el punto de vista de las diferentes influencias y direcciones que se manifiestan en la historia de nuestro Derecho (una lección), y detallando después, en revisiones sucesivas completas de toda la historia, lo correspondiente á cada período, hasta el máximo de pormenor compatible con el carácter y duración del curso. Me atrevo á creer que los alumnos han obtenido así mayor fruto de mis lecciones y han podido proceder con un sentido más exacto de su significación al estudio particular de los textos.

También me he decidido en el curso actual á ensayar un verdadero trabajo de investigación hecho en común con los alumnos. Ellos mismos han escogido el tema: *Carácter y procedimientos de la Inquisición en España*, punto que hemos estudiado tomando por base el conocido libro de Lea y con-

trastándolo y completándolo con otros (Schäfer, Llorente, los apologistas de comienzos del siglo XIX, Desdevisses, etc.), con algunos procesos originales y con las instrucciones dadas por varios inquisidores (Torquemada, Valdés, etc.)

Aparte de los trabajos referidos (que, naturalmente, se dificultan por la falta de ediciones críticas, *in usum scholarum*, de los documentos históricos de nuestro Derecho), en mis conferencias uso ya los mapas (colección mural Vidal Lablache-Torres Campos y mapa mudo de España y Portugal, Torres Campos-Suzanne), que me permiten ir señalando los cambios de la geografía histórica, ya el encerado (clasificaciones, cuadros sinópticos, nombres extranjeros, fragmentos de textos, etc.). El programa de estas conferencias lo redactan muchas veces los mismos alumnos *a posteriori*, es decir, después que desarrollo la materia de cada período.

En las lecciones de introducción (concepto de la historia del Derecho, fuentes, metodología, etc.), me sirvo, con provecho, del método socrático. Las de bibliografía general las he explicado en la biblioteca de la Facultad y en la general universitaria, teniendo á la vista y á la mano de los oyentes la mayoría de los libros á que me voy refiriendo. En cursos anteriores, han redactado también resúmenes escritos de mis lecciones, que eran luego leídos en clase y allí corregidos y comentados. Les he hecho visitar el Museo de antigüedades asturianas para que viesen inscripciones, monedas, calcos, pergaminos, etc.; y en la cátedra hago circular á menudo fotografías, grabados y otras reproducciones de documentos antiguos. Se han ensayado también en la investigación directa de costumbres jurídicas actuales, recogiendo en varias localidades asturianas y leonesas noticias y observaciones, con destino á la información folklórica y sociológica promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid (curso de 1901-1902) (1). Por último, dos de

(1) Una de estas monografías ha sido publicada en el volumen I de los *Anales de la Universidad de Oviedo*.—Oviedo, 1902.

los alumnos del curso de 1901 á 1902 comenzaron á formar el catálogo de los libros referentes á historia del Derecho que existen en la Biblioteca universitaria, con la redacción de las oportunas papeletas bibliográficas, tarea que continuarán otros en el curso actual.

Muchos de estos trabajos tienen, naturalmente, un carácter elemental y de pura iniciación, si se comparan con las altas investigaciones que son posibles en las Universidades y en los seminarios extranjeros; pero aun así me atrevo á creer que pueden tener algún valor metodológico para futuros ensayos de organización de un curso de historia del Derecho con alumnos no especialmente preparados y dentro del régimen normal de una Facultad.

2.—LOS ABOGADOS Y LA HISTORIA DEL DERECHO

Ni el profesor, ni el filósofo del Derecho, ni el erudito, viven por lo general, y como exigencia corriente de su trabajo, en íntima relación con el pueblo. Las más de las veces, por desgracia, sus ideas, sus doctrinas, sus juicios, sufren de una abstracción lamentable, faltos de la seguridad y certeza que da la observación inmediata de lo real. Para que perdieran ese carácter de teóricos que el vulgo, no sin cierta razón, les asigna, sería preciso un cambio radical en el método de investigación y en el método de enseñanza, según empieza ya á realizarse con la historia. La dificultad de este cambio, dada la tradición opuesta y la resistencia pasiva y tenaz que es preciso vencer, no la saben más que los que por alguna parte han intentado llevar sus anhelos de reforma á estas esferas del pensamiento y del trabajo.

Pero los abogados, por el contrario, no tienen que hacer esfuerzo mayor para abandonar el antiguo material de estudios y dirigirse hacia el nuevo.

Los fenómenos propios de la ciencia antropológica, en cuya esfera se mueve la del Derecho, se vienen á la mano todos los días en el bufete, tal vez más que en el estrado del juez; y, por de contado, decir el bufete quiere también decir la notaría y el registro,

cuyo personal se recluta igualmente entre los abogados y cuya relación de intimidad con el pueblo es muy estrecha. Todo consiste en reflexionar y comprender lo que valen esos datos, á primera vista sin importancia para la vida del Derecho; pero, en realidad los más esenciales.

En cada caso particular, en cada pretensión de Derecho, cláusula de contrato, interpretación de última voluntad, solicitud de divorcio, infracción de leyes, etc., se le muestran al abogado dos fenómenos jurídicos, que nadie como él puede recoger y analizar. De una parte, observa (es decir, puede observar) el modo cómo las disposiciones legales han sido recibidas y asimiladas por el pueblo, la manera que ha tenido de entenderlas y traducirlas y el acomodamiento que ha debido hacer entre su vida entera, sus costumbres, sus necesidades y la regla legal; puede espiar, paso á paso, la gradación con que las ideas del legislador van entrando á ser parte del fondo común de ideas que tiene el pueblo, ó tal vez la refracción absoluta que éste opone, rebelándose, no en algaradas, sino en la lucha permanente y tranquila que consiste en sortear la ley, torcer su sentido poco á poco y abandonarla de hecho á un incumplimiento perfecto. Expresada así la conciencia social con toda la riqueza de matices que dan de sí los casos particulares, nadie como el abogado puede conocer lo que es el verdadero Derecho de la sociedad en que ejerce su profesión, esto es, el verdadero Derecho positivo, el que se vive, no el escrito en la ley, que, muchas veces, sea justo ó no, es letra muerta.

Y aprendido este dato, sin el cual no hay juicio exacto posible sobre el estado jurídico de un país y las reformas que necesita, posee el abogado la base para formular cuál sea la conciencia del Derecho que el pueblo tiene. Porque, no sólo hay en las relaciones de este orden que al abogado se le presentan—especialmente en el Derecho civil—la expresión del grado en que la ley ha sido asimilada por los individuos y por el grupo; sino que en ellas se trasluce la Filosofía del Derecho del pueblo: es decir, el conjunto de ideas, sentimientos, tradiciones y juicios del fondo social iletrado acerca de la justicia,

de la equidad, de las relaciones familiares, del organismo económico, etc. Tal vez sea este último punto el más interesante en las observaciones sobre la psicología jurídica popular; porque sin duda ha de hallarse en ellas un sentido, á veces poco preciso quizá, pero muy profundo, de las relaciones de propiedad y del concepto mismo de este derecho, que señale el punto inicial de divergencia con el tono individualista y absoluto, á la romana, de las leyes modernas. Nadie, v. g., como el labrador puede enseñarnos acerca de esa ley fundamental en toda la historia de la economía agraria: que la tierra es y debe ser de quien la cultiva y utiliza directamente.

La importancia de estos dos datos—cuál sea el verdadero derecho positivo y cuáles las ideas y sentimientos jurídicos del pueblo—no es preciso encarecerla. El olvido en que la ponen frecuentemente los políticos y los legisladores, y los trastornos que de aquí se siguen, son buena muestra de ello.

Pero aún hay datos de mayor interés (si cabe) en el campo de observación del abogado. En los múltiples hechos que á su experiencia se ofrecen, puede recoger, muy á menudo, dos nuevos elementos de vida, y por lo tanto, de historia jurídica: de una parte, las instituciones y costumbres antiguas de Derecho, olvidadas por la ley nueva unas veces, derogadas otras, pero mantenidas en la realidad, porque hacen falta: ya por no haberse creado otras que las reemplacen, ya porque su descomposición brusca traería una perturbación, que los pueblos, naturalmente, se resisten á permitir. Tal ha sucedido, v. gr., con ciertas costumbres comunales del Pirineo catalán, en conflicto con las leyes desamortizadoras. El inmediato observador de esto es el abogado; y con efecto, abogado fué quien hubo de advertir á los funcionarios de la administración y á los jueces que, si la ley desamortizadora se realizaba, en muchos pueblos habría de venderse hasta el último palmo de terreno, porque no existía tierra alguna de *propiedad individual* (1). No hay que decir la trascenden-

cia de semejantes hechos para la historia. La investigación de ellos á nadie le resulta más fácil que al abogado y al notario; y cuando se trata de la vida local, de los derechos regionales, ¿hay otros con más condiciones que ellos para observarlos?

Tal como hoy empieza á entenderse la historia, los hechos de esta naturaleza son esenciales é irremplazables: es preciso inventariarlos con sumo cuidado y provocar su declaración. No de otro modo han podido escribirse las monografías de verdadero interés para la historia de nuestro Derecho y su estado actual, que hoy poseemos; y á fe que vale cualquiera de ellas por todas las historias fabricadas sobre los meros textos legales y por todos los tratados de Derecho—civil ó administrativo, etc.—aderezados para el uso escolar. Resulta inmensa la superioridad de estos trabajos sobre las historias escritas á beneficio de una teoría, de una idea *pensada* meramente, en que la nota objetiva y realista falta en absoluto.

Junto con estos fenómenos de supervivencia, se ofrece al abogado otro hecho de singular importancia y en el cual él mismo toma parte activa. Me refiero á la génesis del Derecho nuevo, que no se produce á plazo fijo y cuando el legislador cree, por haber promulgado una ley; sino constantemente, á compás de las variaciones ó novedades que la rica complejidad del movimiento social origina. El abogado puede sorprender esta aparición en los primeros momentos de su vida externa, cuando no es aún asunto del derecho legislado ni de las peticiones parlamentarias, cuando ni siquiera el científico ha acogido el hecho para inducir su ley *natural*, cuando se muestra como aspiración y tanteo de un acto de la vida común á tomar una forma jurídica conforme con su naturaleza. Y entonces, si los individuos de una parte—los clientes—llevan el dato de la relación, nuda y genérica, para la cual no encuentran forma de Derecho constituido, el abogado llevará el esfuerzo para acomodar la ley vigente al hecho nuevo que lo reclama: lo cual es, ciertamente, un modo de crear Derecho y de modificar el que existe, trabajo en el que pueden observarse, con la claridad del caso más elemental, los factores

(1) V. mi *Historia de la propiedad comunal*, capítulo V.

de esa elaboración misteriosa de la vida jurídica en la conciencia del pueblo, á la cual todos contribuimos, aunque no siempre en proporción con el sitio que en el Estado oficial cada uno ocupa.

La ventaja que la observación del abogado (ó del notario) tiene sobre las observaciones posteriores, es que la hace en vivo, que tiene delante la posición original de las cuestiones, planteada del modo más sencillo posible. Cuando la cuestión sale del bufete del abogado y se agranda, adquiere una complejidad cada vez mayor, que hace más difícil su estudio. No de otro modo los más complejos problemas sociales y filosóficos—los de pedagogía, los de lógica—tienen su primitivo y más fecundo campo de observación en la escuela primaria; porque nunca como en el niño su aparición es más elemental y su estudio más fácil.

Para las cuestiones fundamentales de la Filosofía del Derecho (cómo nace en nosotros la idea de ese término, qué valor tiene en el conocimiento precientífico, etc.), ha dicho un filósofo que la escuela podía dar documentos de Psicología que no es posible encontrar en la observación de los alumnos universitarios, cuyas ideas son ya muy complejas y han sufrido el choque de doctrinas y enseñanzas más ó menos lógicas. Pues con referencia al pueblo, es decir, á la sociedad en general, iletrada, pero interesada en el Derecho, nadie mejor que el abogado puede hacer su psicología; nadie tiene los materiales más á mano ni puede alcanzar mayor competencia. Si aprovecha los unos y la otra, alcanzará la ventaja que tiene siempre un político conocedor práctico de la administración y de las funciones administrativas, sobre otro que no lleva á la lucha más que un programa ideal de organización. He aquí por qué las Facultades de Derecho, si necesitan una reforma para hacer objetiva y práctica su enseñanza, no deben nunca caer en la rutina de los practicones, sino elevar la cultura científica del abogado; porque si es cierto que á nadie como á él han de ofrecerse mejores y más abundantes materiales para la observación sociológica, también es cierto que la mera presencia de los hechos ante un observador

no da de sí el juicio y el aprovechamiento de la experiencia, si no acompaña la intención ideal, el *criterium* de la observación á que Claudio Bernard aludía. Sin una preparación de ese género, la colaboración que el abogado puede prestar al estudio de los problemas psicológicos é históricos del Derecho resultaría imposible. Y como esa colaboración es necesaria y no hay con qué sustituirla, el daño que de aquí resultaría no hay para qué encarecerlo.

Si hiciera falta completar estas indicaciones de carácter general con demostración concreta de la eficacia de ese concurso, bastaría citar, de un lado, los trabajos sobre Derecho consuetudinario español vigente, á que hemos hecho antes referencia (1), muchos de los cuales son fruto de la observación de abogados, notarios y registradores; y de otro, las memorias de los registradores de la propiedad, que se archivan en el Ministerio de Gracia y Justicia y alguna vez se han publicado. En las publicadas, abundan las indicaciones de especialidades de Derecho civil, y no sólo en las regiones forales (cosa que no podía extrañar), sino en las de tipo común y castellano, en que es constante creer que la vida jurídica está uniformada por la acción dominante de las leyes (2). Y juntamente con este resultado positivo, es posible advertir la influencia que en tales observaciones y su buen aprovechamiento ejerce la preparación científica del que observa, pues no es raro ver que algunas de esas especialidades van incluídas en los párrafos relativos al Derecho común, seguramente por no considerarlas bastante caracterizadas como tales especialidades, es decir, por creer que no difieren de la ley general; lo cual significa falta de penetración de la realidad jurídica y hace temer que más de una vez queden oscurecidas variedades existentes de hecho, por no juzgarlas bastante interesantes el observador.

(1) Cap. V del libro.

(2) Véase la enumeración de estas especialidades en mi estudio sobre *El método positivo en el Derecho civil*, publicado en la revista *La Nueva Ciencia jurídica*, Mayo á Septiembre de 1892.

NOTAS D'UM PAE

por el Prof. hon. Dr. B. Machado,

Catedrático de Antropología de la Universidad de Coimbra (1).

(Conclusión.)

Modesta. Gigi, que molhou a manga do bibe: «O' mamã, *agaça!*» «Que é que a menina diz?» «Arregaça? Eu falo tão mal não sei falar.»

A necessidade de comprehender, que é a mais alta curiosidade, vence a simples curiosidade de observar, de perceber. Diz a mãe ao Dino: «Apanhe muitas margaridas e traga-m'as.» «Para que é?» pergunta elle. A mãe: «Logo verá.» Mas elle, impaciente: «Mamã, diz. Mamã, diz.» Tinha mais pressa de entender do que de ver.

As duas inseparaveis. Como a Maria e a Joaquina andam sempre atraz uma da outra, a Rita, uma vez, que a Quina perguntava impacientemente pela Maria, apostrophou-a assim: «Credol tu nunca podes estar sem a Maria; e, se ella se deitasse a um poço, tu tambem atiravas-te logo a elle.» «Não! responde-lhe muito naturalmente a Quina, eu havia de primeiro fazer todo o possivel por a tirar; agora, se não pudesse...»

Nesta musica infantil de minha casa, quando a Gigi fala, a Zirinha, que repete tudo o que a irmã diz, dá-lhe os harmonicos.

Gigi já vai tendo uma curiosidade paciente, tenaz. Ella, que não sabe que o senhor H. dá lições em Coimbra, vendo-o sair, de livro sobraçado, corre e ataca-o, a uma e outra porta, escoltada da Zirinha, a perguntar-lhe para onde vai, que vai fazer; e, como elle, que tem pressa, lhe responda, andando sempre, queixa-se: «Este sr. H., este sr. H. diz-me coisas! Agora disse-me assim—Vou ás aulas—ou—Vou dar aula—. Mas que quer isto dizer? Eu não entendo. Elle não anda nas aulas. Emfim! é alguma coisa.» Como quem protesta: Mas hei de sabê-lo! Para outra vez será! Fica de remissa. Não me escapa.

O Domingos, chegando eu de falar em público: «Onde o papá faz os discursos? em cima de uma cadeira?» Nem um frequentador de comicios eleitoraes americanos! Tem a imaginação democratica de um propagandista.

9 de dezembro. Manhã de geada. Estou no meu escriptorio, a olhar atravez das vidraças, quando os pequenos me trazem para eu ver bem e admirar algumas rendilhadas folhas, todas cobertas de gôtas de neve. Mas a Gigi não consente este diletantismo egoista, e, ali mesmo, naquelle tepido aconchego interior, ella sente e comunica-nos um piedoso arrepio. «A agua cai do ceu?» pergunta-me. Lá lhe parece provavelmente incrível, assim gelada. E, depois: «Hoje é verão?» Munida então já do seu vocabulario, adverte-nos os nossos deveres para com o desagalho dos pobres: «No verão, está calor, mas póde-se ir lá para fóra. Mas, no inverno, morre-se com frio...» E' verdade!

As primeiras violetas. Apesar do frio de uma manhã de dezembro, a Gigi corre os alegretes todos á busca d'ellas. E' a sua caçada predilecta. E vem offerecer-me: «Papá, uma violeta. Eu dei com duas, uma preta, que está a vir, e esta branca, já aberta. E' branquinha; branquinha, como a neve!» Que perfume! e estamos a entrar no coração de inverno!

Collectivismo. A uma pequena que está apanhando do chão o resto das azeitonas varejadas, enquanto outra, mais nova, entrem ao collo uma creança de poucos meses, pergunto de quem são o coberto de larga portada e a eira lageada de schisto, que ali vejo ao pé. «São nossos.» responde-me. E a horta e o olival? «Tambem.» E esta creança, que é tão linda? «Tambem é nossa.»

Depois de uma forte trovoadas, vem a Gigi toda afflicta, as lagrimas ás bagadas, declarar-me: «Os pintainhos morrem nos ovos!» Porque? Contara-lhe a creada Joaquina que é sempre assim, quando ha trovoadas. Mas a Maria faz luzir a esperanza: «Não! a galinha de certo já está no chôco outra vez.

Fugiu, assustada com o trovão; também ella todos os dias vem cá fóra comer e espanhar-se, e depois volta para o ninho.» «E, senão, acrescenta a Manoela, diz a cozinheira que se põem os ovos no seio e os pintainhos acabam de sahir da casca.» Nada, pois, de receios, que, se fôr preciso, ali está quem os reanimará com o calor do seu peito. Tem coração para isso, oh se tem! Tem mesmo muito mais do que para isso, quem já ajudou a crear a Gigi e anda agora nessa terna faina com a Zirinha e o sr. Ignacio, que são pintainhos muito mais custosos de acalentar.

Uma serie de desastres. Refere a Gigi, arredondando os braços, com as mãos todas espalmadas, em tom funereo: «A gata comeu os coelhitos e a coelha desapareceu! E tantas nesperas, tantas, caídas, e uma quantidade de caroços no chão! Do que eu mais gosto, é dos coelhos!» E não é para os comer, como as nesperas. Pelo contrario. E' para lhes dar de comer. Já é virtude!

Eu julgo talvez necessario acabar em Portugal por algum tempo com o ensino superior, até termos para o seu magisterio um pessoal de direito proprio, conquistado perante o sufragio de todo o paiz por trabalhos de maior merito, em vez de um corpo docente hereditario, que por una especie de direito divino, se enthroniza de geração em geração nas suas cathedras.

Que formaturas! A quantos corruptos, já como taes caracterizados durante o seu curso, a Universidade e as nossas altas eschololas, teem conferido titulos de homens superiores, abrindo-lhes as portas dos mais elevados empregos sociaes? Com a educação moral ninguem se importa. E assim se recruta cada anno o novo pessoal das nossas classes dirigentes! Como é que esta nação, out'ora tão engrandecida pelas suas virtudes, não ha de naufragar ignominiosamente?

Restabeleçam-se as informações de costumes nas formaturas, não em secreto, inquisitorialmente, mas documentadamente, com as provas, ao lado, do *curriculum vitae*

do alumno, a quem sempre assistirá ainda o direito de reclamar e recorrer pela sua justiça. E, para isso, haviam as eschololas de exercer a disciplina que les cumpre, bondosamente, paternalmente, sem desleixo, zelosamente, acompanhando o alumno na sua vida, informando-se d'ella, aconselhando-o, e, em caso grave, registando perante elle as suas faltas.

O patriota. «Quem abre a gaveta do Dino, vem dizer a Rita, a primeira coisa que encontra, são os Lusiadas.» Guarda-os preciosamente, como un titulo de honra pessoal.

Gigi, trazendo-me um ramo de flôres, faz-me sentir o seu perfume espiritual. Não são quaesquer, não, como se se tivessem mandado comprar ao mercado. Merecem outro preço. São da nossa quinta: abriram a nossa vista, sob o nosso carinho. «Estes geranios são da ladeira (por onde ella tanto brinca); estas flôres amarellas,—cheire, papá!—são da acacia grande (a que os irmão mais trepam); e esta rosa é da roseira de ao pé do quarto do papá, e esta da roseira de ao pé do quarto da mamã.» Não as póde haver mais intimas. São positivamente da nossa familia, e, como taes, as contemplamos e lhes queremos.

No paraizo terreal. O Domingos chama-me: «Papá, olhe o cão do dr. Pedro.» «Ponha-o fóra, que vá lá guardar a sua quinta.» digo-lhe. Mas o Domingos protesta: «Não, papá! Elle anda com a Ribeira (a nossa cadelha). E' muito amigo d'ella.» E depois, cheio de enternecimento por aquelle candido idyllo, mas já com uma pontinha da ironia de um Adão que começou a provar dos fructos da arvore do bem e do mal: «Que engraçados!»

Caçadoras de almas. Altos gritos de alvorôço, reboliço geral. Eis ahí me entram de roldão o Dimo e o Domingos, este com um coelho amarfanhado nos braços, muito offegantes, a quererem contar-me ambos ao mesmo tempo: «E' do tamanho do que o Antonio caçou! A Ribeira correu atraz d'elle e agarrou-o; mas nós tirámos-lh'o, senão

ella matava-o. E' um coelho. A coelha fugiu. O seu livramento foram umas taboas, por onde se meteu. Parece que teem lá filhinhos.» «Teem lá filhinhos!» repetem, como um echo de amor, num fremito angustiado, as irmãs todas precipitando se tambem pelo meu escriptorio a dentro. E impetram anxiosamente: «Soltem-nol Soltem-nol!» Victoria do coração! O Dino parte na frente: «Vou prender a Ribeira e o Leão!» E a propria mãe, sobre quem pesam as responsabilidades da economia domestica, só põe esta condição: Mas primeiro vão lá acima mostrá-lo ao Ignacinho...»

Ouvindo bater, com grande ruido, numa porta da sala de jantar, corro a ver o que é; e dou com Zirinha, toda afogueada, de rosto voltado para mim, como quem já me esperava para reclamar o premio que merecia pelos seus tão manifestos progressos, certificando-me, radiante: «Fui eu!»

Noticia-me a Gigi: «Papá, já aprendi com os meninos a subir ás arvores: agora subol!» Nada mais logico. Ou havia essa habilitação de ficar desaproveitada? A instrucção é o órgão; e muito naturalmente todo o órgão tende a desempenhar-se da sua funcção. Cautela, pois, com a qualidade moral da instrucção!

A curva é uma reunião, uma integração de rectas, e, como tal, representa a fórma superior, dos seres organizados, sobretudo dos animaes, sobretudo do homem civilizado, sobretudo da mulher, o ideal da flexuosidade e da graça.

Como se governam ahi as creanças? como se governam os povos: pela mentira e mystificação, pelo terror e violencia.

Um anarchista. Sentindo do meu escriptorio que o Ignacio foi para o lado das escadas, e talvez já engatinhe por ellas acima, grito ás irmãs, que estão mais perto: «Vão ver ali o menino, que pode cair.» Mas ao meu grito responde immediatamente um tremendo «Não!» Revolta da liberdade individual contra a intervenção e assistencia dos

poderes públicos. Como quem bradasse: Abaixo o governo!

A' beira-mar. Oiço uma creada, enfrensiada: «Estes pobres não largam a porta. Ainda de manhã se lhes deu, e já voltam.» E' porque voltam a ter fome, coitados! E para quem se hão delles voltar, senão para quem lhes dá?

Vai muito do tom, do modo como nos falam. A Gigi, no seu engulho pela banalidade, nem soffre que a copiem. Por isso satiriza a irmã mais nova: «Mamã, eu vou para ali: a Zirinha vai atraz de mim; eu digo uma coisa: ella diz o mesmo. Se eu me deitar ao poço, ella deita-se tambem.» E a Zirinha, que a escuta, embevecida, tudo confirma, com fiel resonancia: «*Chim, chim, chim.*» Pelo que a Gigi, voltando-se para ella, objurga-a: «Sua imitadora!» Ai! então a pobresita, contristada, desata num copioso pranto: «Eu não sou *aôra*, não sou *aôra*! Sou *nita*!» De certo. Muito bonita, é claro. E não é nenhuma imitadora servil, não; prepara-se simplesmente pelo estudo dos melhores modelos para a originalidade. Ella tem já mesmo um coraçãozinho creador, cheio de movimentos imprevistos, de iniciativa terna, até nas suas admirações.

A industria precede a sciencia. A geometria começou pela agrimensura; da medicina saíram a anatomia, o physiologia e a pathologia, etc. E por essa ordem se devem ensinar. Mas quem falará em industria aos fidalgos da sciencia?

Nunca os governantes prometam mais do que podem dar. Ia commigo no mesmo compartimento, muito alegre, a pipear, uma creança, quando o professor dos irmãos, que gostava de diverti-la, pegando nella ao collo, a levou para o corredor da carruagem. a fingir que ia sahir com ella do comboio, Que desastrada brincadeira! Assim como o pequeno todo se encheu de entusiasmo á idéa do passeio, assim tambem se foi enfrenziando por o comboio não parar, e chegou até á furia, quando o sujeito, não podendo mais com elle, o tornou a sentar no

seu logar. Pobresito! Voltava á situação onde estivera tão contente, mas a alegria é que já não voltou com elle.

O que as ruas de quasi todas as nossas povoações são de intransitaveis, principalmente para as creanças! Cheias de buracos! Immundas! E nada, nem um bocado de natureza, nem um bocado de arte, para onde se possa olhar. Como não hão de, pois, os pequeninos aborrecer-se e cançar-se de andar por ellas! Não ha nenhum que, a poucos passos, se não impaciente e peça collos morto por se ver d'ali para fóra. A propria Gigi, que se não deixa facilmente abater, um dia em Coimbra, representava-me: «Papá, voltamos? Se eu estivesse em casa, já estava prompta para brincar.»

Vestigios merlievaes. Como todos ainda, para se afidalgarem, se dão ares guerreiros: nas nações do norte, até na democratica Suissa, duellistas; nas do sul, cavalleiros!

Onde modernamente subsistia uma aristocracia, ella imaginou que decairia, entregando os seus filhos aos misteres de paz, e, levada dos seus prejuizos, mandou-os assentar praça no exercito para seguirem a carreira das armas. Genuinos representantes dos tempos de lucta e de despotismo.

Os nossos rapazes, quando vão a um passeio publico na Suissa, acham os homens e as mulheres pouco gentis. E' que tomam os operarios e suas esposas e filhas por uns senhores e umas grandes damas, precisamente porque lá a classe trabalhadora das cidades e dos campos já se veste e apresenta muito melhor, sem comparação, do que entre nós. Cá desgraçadamente a familia operaria, se não anda em farrapos, ainda se não atreve a ir de barrete e lenço na cabeça aonde a gente *fina* vai de rico chapéu. Triste privilegio dos nossos dirigentes!

Acontece sempre assim com as democracias: a maior parte das pessoas olham nellas só para a multidão. Emquanto que nas aristocracias julgam da nação toda unicamente por uma minoria excepcional. D'ahi o seu

erro e a sua injustiça. Num caso, não veem com toda a sua grandeza os homens superiores, porque elles não distam muito da multidão; no outro, imaginam estar perante creaturas extraordinarias, porque uma minoria usurpa para si todos os dons.

Como tantos julgam! Conheci um professor que, tendo dois discipulos, um optimo estudante em tudo, outro desigual, applicado só a algumas disciplinas, conferia ao segundo as palmas do talento, porque o primeiro, coitado! como era igual em tudo, comsigo mesmo se prejudicava, não se realçando em nada.

A admoestação precisa ser feita com tacto, sem carregar no brio do educando, para que lhe não dôa e o não irrite. Não se fale nunca á intelligencia com desprimor para o character. Convem mesmo não insistir. Duas palavras fazem por vezes certo effeito, e muitas desfazem-no completamente.

A finalização de um povo avalia-se sobretudo no seu culto pela mulher, pela creança e pelas flôres.

Nos paizes onde o merito decide da promoção, os titulos academicos são ardentemente requestados. Na Suissa ha quem queira ser professor mesmo de graça só para crescer em representação social e assim se recommendar ao conceito publico.

A innocencia com que uma zurichense dos seus 16 annos me dizia de um rapaz que elle era muito bonito, que gostava muito d'elle! Como se falasse de um quadro ou de uma paisagem. Tocante singeleza! Que confiança da mulher em si propria, no seu juizo, na sua dignidade, inaccessible á embriaguez dos sentidos, para assim se exprimir com tanta franqueza, com tão completa confiança dos outros! E quem é que teria animo para abusar, se pudesse, d'essa sincera e pura declaração, ainda quando ella fôsse uma confissão? Seria muito vil. A rapariga que assim distingue alguém com a sua sympathia, se não vier a ser sua esposa, deve iomar no seu coração um logar de irmã.

Vendo, nas mais cultas nações, as raparigas, a passearem e a viajarem sós, com um bello ar de independencia, comprehende-se como nessas nações os pares já podem encontrar-se, conhecer-se e apreciar-se bem e reunir-se para sempre por um sincero e mutuo amor. E não será facil dissolverem-se depois os laços de familia assim contrahidos. Ao contrario, entre nós, como ha de constituir-se affectuosamente a sociedade, se, quando alguem, o homem e sobretudo a mulher, mostra symphatia por outra pessoa, logo se arrisca a ser por ella explorado e a ser malsinado e escarnecido pelo publico?

Quando sentirem alguma perturbação de espirito, pensem em sua mulher e nos seus filhos, ou lembrem-se de seus paes, de seus avós, e passar-lhes-ha.

EL INFORME

DEL COMISARIO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS (1)

por X.

(Conclusión.)

Se lee, á veces, en los periódicos que algún rico americano, algún gran industrial, tiene la costumbre de hablar contra la educación superior que se da en los colegios y universidades. Á los que así se expresan, se les podría, con razón, llamar personas inconscientes; pues, al parecer, no son capaces de reconocer los frutos de la educación superior cuando se ponen en contacto con ella. Seguramente que han tenido durante toda su vida una multitud de abogados consultores. En un caso de este género, se sabe que, sólo en un Estado, más de 100 abogados estaban empleados en una compañía.

Hay multitud de hombres de negocios en todos los países, que manejan los intereses de vastos sindicatos, defendiendo cada uno la propiedad de su propia corporación, que sólo puede mantenerse, dentro de la legalidad, recurriendo constantemente al consejo de abogados expertos. Cuando uno de estos grandes hombres de negocios se burla

de la educación superior, porque él ha llegado á ponerse al frente de una gran empresa, sin tener, no ya una educación superior, sino á veces ni aun secundaria, provoca la réplica de que, gracias á la educación superior, puede adoptar medidas y hacer política de negocios, sin estar expuesto á contratiempos legales. En otras palabras, los grandes industriales se valen de la educación superior para conservar su libertad: pues las grandes combinaciones de negocios suponen conflictos de todas clases con otros intereses, y los directores de aquéllas tienen que adoptar precauciones legales para evitar contrariedades civiles y criminales.

Casi todas las grandes industrias requieren los servicios de personas peritas en otros ramos de conocimientos, lo mismo que en el del derecho, que se han educado en instituciones de educación superior y que sólo allí podrían haberlo hecho. Si nos fijamos, por ejemplo, en la industria del acero, no podremos menos de pensar en los estudios superiores de química y óptica, que han hecho posible el procedimiento de Bessemer.

No se necesitan largos argumentos para probar que educación superior significa educación de las facultades directivas, y que ésta proviene de dos elementos: 1) conocimiento de los principios y causas que nos solicitan; 2) conocimiento de la naturaleza humana y capacidad para infundir confianza en aptitud directiva. Estos dos elementos pueden muy bien estar separados: una persona que conoce el alma humana y tiene aptitud para ganarse la confianza de sus semejantes, puede carecer de conocimientos profundos de matemáticas y física ó en los orígenes del desarrollo histórico de los ideales nacionales. Por otra parte, muchas personas poseen una educación superior y no tienen un conocimiento simpático de la humanidad en general, ni gran capacidad para interesar á los demás en sus ideales y propósitos. Pero ocurre siempre que los grandes directores de movimientos sociales, tengan ó no educación superior, se ven obligados á utilizar los servicios de las clases que la han recibido y que actúan como secretarios, como inspectores de tra-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

bajos, arquitectos, consejeros profesionales —especialmente abogados consultores— y demás clases de personas que posean los conocimientos acumulados en el pasado.

Se apreciarán mejor estas razones del aumento actual y futuro de abogados, si se considera el gran incremento que está tomando la producción de riqueza en los Estados Unidos, y, en general, en todo el mundo. Se ha estimado la producción total anual de los Estados Unidos, hace cien años, en menos de 50 céntimos diarios por habitante (hombre, mujer ó niño). La introducción del vapor en los cincuenta años siguientes hizo aumentar la producción hasta 1,50 pesetas, próximamente, por día y por habitante, y con las múltiples aplicaciones de las diversas clases de fuerzas motoras, la producción ha llegado á alcanzar, en 1900, unas 2,75 pesetas. Este aumento no sólo significa comodidades ó lujo para la parte más rica de la población y buena alimentación, vestidos y vivienda para la parte más pobre; sino también una mayor demanda de vivacidad y movilidad intelectuales que de mera fuerza y aplicación físicas. De aquí, que hayan aumentado las relaciones y combinaciones entre los hombres y entre las naciones. Estas combinaciones siempre suponen posibilidad de colisiones. El progreso futuro del hombre en la conquista de la Naturaleza está limitado por el peligro de los litigios y aun de la guerra.

Para evitar los enormes gastos que suponen estas colisiones y mutua destrucción, se hace cada vez más necesario tener una clase de peritos que se consagren al estudio de las leyes y costumbres, pues éstas contienen todo lo que se ha juzgado necesario para la propia conservación y para evitar los daños en nuestra vida y bienes. Por esto, vemos que la corriente de la civilización lleva irresistiblemente á aumentar la importancia del estudio de la jurisprudencia.

Esto tiene evidente trascendencia con respecto á la elección de la carrera de leyes como profesión de la mujer.

Hay, sin embargo, que tener en cuenta otra consideración muy importante en el problema de la diversificación de empleos para la mujer. La característica natural del

temperamento femenino no es favorable para el tratamiento judicial de una cuestión. El sentimiento y el impulso predominan en su espíritu sobre la investigación fría y deliberada de las formas de justicia que protegen á la sociedad, considerada como un todo. El interés por las cuestiones legales es más probable que figure como una característica masculina que como una característica femenina. Se podría decir, por lo mismo, que es de desear se extienda su estudio entre las mujeres. Diferentes filósofos políticos han observado con frecuencia que, en los Estados Unidos, han tenido éxito los experimentos de *self-government*, gracias á los servicios de sus jurisconsultos. Pero á éstos se les encuentra, no sólo en los tribunales de justicia, sino también en las Cámaras legislativas. El jurisconsulto sirve á su país, así ayudando á interpretar la ley en el tribunal, como haciendo leyes que no estén en contradicción con la ley fundamental del Estado ni la tergiversen.

Constituirá un elemento de fuerza para el espíritu de la mujer, adquirir el hábito de considerar judicialmente los hechos y acciones de los hombres, ó sea adquirir lo que se llama «espíritu legal». Y esto no será á costa, ciertamente, de los elevados rasgos característicos que se reconoce á las mujeres.

Escuelas dentales, de enfermeras, etc.—En las 54 escuelas dentales, había 7.928 estudiantes, con un aumento de 574 sobre el año anterior, y las 53 escuelas de farmacia contaban 4.042 alumnos. En el cuadro referente á las escuelas de enfermeras, aparecen 432 de estas instituciones, con 11.164 alumnas; pero, con posterioridad á la formación de este cuadro, se ha agregado á la lista un considerable número de dichas escuelas. Varias de estas, sin embargo, sólo tienen un pequeño contingente de alumnas.

Colegios que poseen tierras (Capítulo XXXVII).—Estas instituciones, establecidas según las disposiciones de una ley aprobada en el Congreso el 2 de Julio de 1862, en que se concedían terrenos á los diversos Estados para la fundación de colegios de agricultura y de artes mecánicas, y subvencionadas más tarde por otra ley de

30 de Agosto de 1890, extienden constantemente su esfera de utilidad. En estos últimos años se han organizado cursos breves de agricultura, lechería, artes mecánicas, economía doméstica, etc., para las personas que no disponen del tiempo necesario para seguir un curso regular. Estos cursos tienen mucha aceptación, lo cual prueba que responden á una necesidad real. Otro campo de actividad, en que trabajan estas instituciones y que está difundiendo por todas partes su influjo, como lo muestra una descripción que se hace de él en este capítulo, es el de los institutos para labradores.

Tres de los grandes colegios de los Estados del Sur (Mississippi, Carolina del Norte y Carolina del Sur) han inaugurado hace poco cursos de industria textil, con especial aplicación á la manufactura de artículos de algodón. Estos establecimientos han construido edificios para el hilado del algodón, equipados con las máquinas y aparatos necesarios. Los resultados de estos cursos se verán dentro de poco, cuando salgan de ellos personas bien preparadas para ponerse al frente de las filaturas de algodón que se están estableciendo por todos los Estados del Sur, y mediante las cuales podrán estos Estados vender los productos preparados, en lugar de la materia en bruto, como hacían antes.

Las subvenciones de Estados y territorios recibidas por estos colegios durante el año 1899-1900, alcanzó la suma de 2.916.837 duros, sin contar la cantidad votada por las dos leyes antes mencionadas, que asciende á 1.844.177 duros. Al número de ellos hay que aumentar uno con la fundación de la Universidad agrícola y normal para las razas de color, en Okla.

El capítulo XXXVIII presenta las estadísticas referentes á las escuelas normales: 306 con 69.593 alumnos y 11.393 graduados. Además, había otras 1.170 instituciones que tenían secciones ó cursos para la preparación de maestros, con un total de 28.749 estudiantes normales, distribuidos así: en las Universidades y colegios oficiales, 2.004; en las Universidades y colegios privados, 7.520; en las escuelas superiores públicas, 10.703; en las escuelas superiores privadas, 8.522. Así, pues, el total de estu-

diantes que se preparaban para maestros en las diversas instituciones era de 98.342.

Un hecho significativo puesto de relieve en el capítulo que trata de las escuelas normales, es el aumento de las cantidades concedidas por el Estado á las normales públicas en la última década, á saber: de 1.312.419 duros, en 1889-90, á 2.769.003 en 1899-1900.

En el capítulo XXXIX, se hallará la estadística referente á las escuelas secundarias, que una de las más interesantes colecciones de datos que encierra este *Informe*. El aumento del número de escuelas secundarias y del número de estudiantes matriculados en ellas es verdaderamente extraordinario. Parece, como si la gente de todas las ciudades y pueblos hubiera decidido llevar á sus hijos á las escuelas superiores. Este movimiento es mayor en las comarcas de población dispersa que, disponiendo de pocos medios para llevar sus niños á las escuelas superiores de las ciudades, los envían á las escuelas superiores de distrito.

El número de estos centros (escuelas superiores) registrados el año 1899-1900 fué de 6.005, con un aumento de 510 sobre el año anterior y de 3.479 en los últimos diez años. Es de especial interés observar que, en la Sección meridional del Atlántico, el aumento en la última década ha sido de 115 á 449, y en la Sección Septentrional de 158 á 675; siendo el de los alumnos en las dos secciones, de 18.021 á 66.682. El número total de estudiantes de este grado ha aumentado también en los últimos diez años, de 202.963 á 519.251.

El número de escuelas secundarias ha crecido igualmente; hay un aumento de 21 con respecto á las registradas el año anterior. Diez años antes, era de 1.632, y en 1899-1900 llegó á 1.978 (21 por 100 de aumento). Este aumento ha sido uniforme en las Secciones central y oriental. En la occidental, ha habido una disminución de 18 por 100 en el número de escuelas, y de 46 por 100 en el de estudiantes.

Además de las escuelas superiores públicas y de las academias particulares, hay 89.193 alumnos de este grado en las secciones preparatorias de los colegios y escuelas normales y en las escuelas de trabajos manuales.

Todavía de mayor interés es la exposición de los estudios que se cursan en estas escuelas. Desde hace diez años, se reciben en esta oficina estadísticas referentes á los trabajos de los estudiantes comprendidos en este grado. El latín, el griego y las matemáticas son las principales materias que se exigen como preparación para los colegios y Universidades. El francés y el alemán, como conocimientos necesarios para las investigaciones personales de los estudiantes, se exigen cada día más en las condiciones de admisión á las instituciones superiores, especialmente las de ingeniería, comercio é industria.

La Física es de las materias que con más intensidad se exigen, porque procura al estudiante el conocimiento de las fuerzas naturales y de las máquinas mediante las cuales se ponen estas fuerzas al servicio del hombre. La Historia general es también necesaria para conocer cualquier aspecto de la civilización. En las escuelas superiores públicas, había hace diez años 70.411 estudiantes de latín. Este número ha aumentado hasta 262.767, que había en 1899-1900. En este mismo período, el incremento del griego ha sido de 6.202 á 14.813, aumento grande, si se considera en absoluto, pero menor, relativamente, que el de las demás materias. Los alumnos de francés y de alemán presentan un considerable aumento: algo más de un 30 por 100. En Álgebra y Geometría, siempre ha habido gran número de alumnos, y también se nota aumento. En cambio, ocurre el hecho extraño de que, en Física y Química, se ha advertido disminución con respecto al número total. Mr. Harris piensa que esta disminución se debe á los intentos de introducir en la escuela superior procedimientos de laboratorio muy elevados, lo cual no es aconsejable, pues los primeros estudios en las ciencias naturales deben ser más bien cualitativos que exclusivamente matemáticos. Aunque se deben comenzar los estudios matemáticos, no se debe avanzar mucho en ellos hasta que el estudiante entre en la Universidad. En Historia general, hay un notable aumento (de 27 por 100 á 38 por 100 del número total).

De igual interés es el número de alumnos que cuenta cada materia en las escuelas superiores y academias privadas. Mientras que, en las escuelas superiores públicas, más de la mitad de los alumnos estudian Latín, en las privadas sólo el 47 por 100 se dedica al estudio de esta lengua. Pero el aumento relativo en las clases de Latín, desde 1890, es tan grande en las públicas como en las privadas. En el Griego, el tipo es mucho mayor en estas que en las primeras, y lo mismo ocurre con las Lenguas modernas. Pero, en cambio, en Álgebra, las públicas tenían el 56 por 100 y las privadas el 49. El número de estudiantes de Física ha aumentado ligeramente en los últimos diez años en las escuelas superiores privadas, así como también el de los de Historia; pero el aumento en esta última materia no ha sido tan grande aquí como en las públicas.

Á continuación va una lista de los estudiantes de este grado que cursan ciertos estudios en esta clase de escuelas: casi 315.000, el Latín; 25.000, el Griego; cerca de 34.000, el Álgebra, y próximamente 125.000, la Geometría; unos 250.000 estudian la historia de las grandes naciones que constituyen lo que se llama «el mundo civilizado».

El total de alumnos de enseñanza superior era, como ya se ha dicho, de 98.923, con un aumento de 43.236 en diez años. Los de enseñanza secundaria (en escuelas superiores y en escuelas preparatorias) alcanzaban el número de 719.241, lo cual representa un aumento de 332.238 con respecto á la cifra de 1890. Este gran incremento en la enseñanza secundaria ha repercutido en la enseñanza superior. Pero todavía no ha llegado á su máximum de efecto; y no es arriesgado predecir que, en los diez años venideros, habrá un aumento mucho mayor en el número de alumnos en los colegios, universidades y escuelas de tecnología que en la pasada década.

Educación de la raza de color.—El capítulo XLII trata de la educación de los negros en los 16 antiguos Estados esclavistas y en el distrito de Columbia. Se estimaba el número de niños de color, de 5 á 18 años, que había en el Sur, de 1899 á 1900, en 2.991.100, ó sea el 32,88 por 100 de todos los niños de

esa edad en dichos Estados. Los niños matriculados en las escuelas para negros eran 1.539.507: es decir, el 51,46 por 100 de los niños negros de edad escolar. El tipo medio de matrícula en los niños blancos era de 68,28 por 100. Las escuelas para gente de color presentaban una asistencia diaria de unos 957.160: el 62,17 por 100 de la matrícula; al paso que, en las escuelas para blancos, era el 65 por 100 de aquella. Los gastos para las escuelas comunes de ambas razas, en el Sur, fué de 35.594.071 duros, en 1899-1900, con un aumento de 2.744.179 respecto del año anterior. El gasto de las escuelas para gente de color se ha calculado en 7.118.814 duros.

Incluído en el número de matriculados en las escuelas comunes públicas, ya citado, había 5.232 alumnos, en 92 escuelas superiores públicas para negros (1.540 muchachos y 3.692 muchachas). Las instituciones privadas de enseñanza secundaria superior para negros, de que hay noticia en esta oficina, eran 145. Estas escuelas tenían 1.826 maestros, 22.043 alumnos de grado elemental y 13.267 de grado secundario: ó sea, un total de 37.696, no incluídos en la matrícula de las escuelas comunes públicas. El total de ingresos en dichas instituciones fué de 1.182.365 duros, durante el año escolar de 1899-1900,

Para poder comparar la matrícula de la raza blanca con la de la raza de color en la enseñanza secundaria y en la superior, se ha reunido la matrícula de las escuelas secundarias y superiores con la de los colegios y Universidades, por no poderse distinguir con seguridad el grado de la enseñanza que se da en estas dos últimas clases de establecimientos.

En 1880, la población de toda la comarca contaba 4.362 personas por 1.000.000, matriculadas en escuelas de grado secundario y superior; pero de éstas, sólo 1.289 correspondían á la raza de color: de modo que la relación entre ambas cifras es de 3,5 á 1. En 1890, el número de los estudiantes de raza negra, en este grado, había aumentado ligeramente, á saber: de 1.289 á 2.061 por 1.000.000, y en 1900 ha llegado á 2.517. En el mismo tiempo, el promedio general

de los Estados Unidos se ha elevado de 4.362 á 10.743 por 1.000.000. Aunque el número de matriculados de escuelas secundarias y colegios para gente de color ha aumentado algo más rápidamente que la población, todavía no ha llegado al tipo medio de todo el país; pues ha decrecido del 30 por 100 al 24 por 100. De todos los alumnos de color, sólo el 1 por 100 se dedicaba á estudios de enseñanza secundaria y superior; esta relación se ha conservado durante los últimos veinte años. Si esta relación ha de llegar á corresponder al término medio de todo el país, tendrá que hacerse cinco veces mayor.

Sección de Correspondencia del «Bureau» de Educación.—Como apéndice al Informe, se agrega una lista del número y asuntos de las cartas recibidas en esta oficina, en contestación á las consultas hechas por ella.

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege

(*Revista de higiene escolar.—Hamburgo.*)

JULIO

La vista y el arte en la escuela, por el doctor Berger.—Los cuidados respecto de la vista se han reducido á conservar su función externa, el órgano periférico, habiendo quedado inadvertidos, ó poco menos, la disciplina y educación metódica de la actividad cerebral correspondiente, y el influjo de los fenómenos visuales en ésta. Dos años atrás, el Congreso de educación artística, celebrado en Dresde, fué un nuevo motivo de resucitar tan importante cuestión. Se dijo allí que se continúa aprendiendo mucho en la escuela, pero «viéndose» poco; que es muy frecuente el caso de llegar al fin de una carrera, sin convencerse de que cualquier croquis sencillamente trazado excede en valor y eficacia á largas explicaciones; consecuencia ésta, á su vez, de la escasa habilidad que se ha obtenido en el dibujo, al que debiera dedicarse más tiempo que á la escritura (1),

(1) Nótese esta tendencia, contraria á la práctica actual, muy especialmente entre nosotros,

tomando por modelo, en vez de los yesos (1), á la Naturaleza, y aprendiendo á ver bien, á bosquejar con rapidez y á retener formas artísticas en la memoria. Mucho contribuye á esta fase de la educación el rodear al alumno de colecciones, estampas, etcétera, bien elegidas. En América, se ha secundado vivamente la excitación de Ruskin, acerca de ésto, y comités de señoras y varias sociedades de Boston y Chicago, en primer término, dan su dinero para proveer de este elemento las escuelas, sobre todo en los barrios más pobres de cada ciudad.

La limpieza de las clases en la escuela primaria, por el Dr. M. Fürst. — Propónese ilustrar este asunto, reuniendo las opiniones de los tratadistas de higiene escolar, los preceptos oficiales y el parecer de médicos y pedagogos consultados al efecto por escrito. Todos convienen en que la salud del alumno depende en gran parte de la pureza del aire que respira durante largas horas. Ahora bien: el que penetra en las clases contiene polvo, compuesto de materias inorgánicas y orgánicas, desprendidas de los vestidos, de la piel, del lodo que lleva el calzado, etcétera. La mayor parte de ese polvo permanece en suspensión largo rato después de la limpieza y, por tanto, debe recogerse de muebles y paredes, con paños húmedos, hasta dos metros de altura por lo menos, poco antes de empezar las clases. Conviene igualmente en que es preciso hacer un buen barrido diario en todos los suelos del edificio, con serrín húmedo (ó polvo de turba), limpiar los cristales dos veces al mes, y anualmente, por lo menos, todas las superficies de paredes y techos, no economizándose jabón y agua caliente. Al entrar los alumnos, deben restregar cuidadosamente el calzado sobre los enrejados puestos al efecto, y también llevará su rejilla la parte inferior del banco, en que descansan los pies. Las aulas usadas para festivales y exáme-

donde el tiempo destinado á la escritura permite seguir llamando á la mayoría de nuestras escuelas, escuelas «de primeras letras». — *N. de la R.*

(2) Los que todavía discuten entre nosotros si se debe abandonar el dibujo de la estampa por el del yeso (que es lo que ya domina en casi todas partes) ¿qué dirán de este nuevo paso? — *N. de la R.*

nes deben limpiarse durante varios días seguidos.

El edificio escolar y su instalación, en Francia y en Alsacia-Lorena, por el Dr. A. Kuhn (continuación) (1). — Dando la importancia debida á la cuestión de la mesa escolar, compara minuciosamente las prescripciones de ambos reglamentos: el francés exige que se construyan las mesas con arreglo á cinco tipos, proporcionados á la altura media de los alumnos, mientras que el alemán sólo dispone en general que sean aquéllas á propósito para cada edad. La distancia negativa entre mesa y asiento es común á ambos países, así como la proporción entre la altura de uno y otro; en Francia, está prohibida la tabla para asiento llamada de báscula, dividida en dos partes que se recogen por medio de una charnela. El respaldo también se describe, dando las medidas de los diferentes tipos de mesas; la distancia entre paredes y mesas y la de éstas entre sí es casi igual en los dos países, algo mayor en Alemania. — Tampoco son de importancia las diferencias en cuanto á posición, número y calidad de los encerados, ni las relativas á las clases para dibujo, canto y trabajos manuales.

Sociedades y reuniones. — Reunido en Bonn (2 y 3 Junio 1903) el IV Congreso anual de la Sociedad alemana de higiene escolar, empezaron los debates por la discusión del informe médico sobre el tema «Plan de estudios de las escuelas superiores, en su relación con la higiene de la enseñanza». Se dividió en tres partes, tratando la primera de las asignaturas y del trabajo que los alumnos hacían en sus casas, y resultando la conclusión de que no existía otro recargo que el propio de la insuficiente preparación mental de la mayoría de aquéllos, con más el excesivo número de que constaba cada clase. La segunda («Horario y clases por la tarde») se resolvió, fijando en 30 horas el máximum de tiempo para las secciones superiores y 18 para las demás; en 45 minutos el de cada clase, y, caso de conservarse las de la tarde, guardar tres horas de intervalo por lo menos, y dedicarlas á materias que no exijan prepara-

(1) V. el número anterior del BOLETÍN.

ción en casa. Se recomendó establecer las comidas según la costumbre inglesa. Los demás temas fueron: «Horas de entrada en las clases; tiempo destinado al sueño y descansos al aire libre y en casa»; «La escoliosis y la escuela»; «La gimnasia escolar y los juegos de movimiento»; «Juegos escolares y populares»; «Medios y su aplicación para conseguir este fin»; «La enseñanza de la higiene en la escuela»; «La educación escolar alemana y la inglesa, desde el punto de vista higiénico»; terminando, por último, con el discurso del Dr. Selter, sobre la escuela y el vestido. Critica el Dr. Abel, autor de la reseña que extractamos, el excesivo desarrollo que se dió á los debates,—siendo tan concreto el campo verdaderamente importante de la higiene escolar,—por falta de tacto y resolución en la presidencia, de lo cual fué consecuencia lo anodino de las conclusiones, que en resumen poco nuevo dieron de sí.

Varietades y noticias.—En el informe enviado por la Sociedad de profesores de gimnasia de Hungría á la sección de médicos escolares del mismo país, se rechaza la creencia de que sea de menos valor esta enseñanza que cualquier otra científica; es, además, de mayor responsabilidad para el maestro, puesto que se anotan los resultados físicos obtenidos, y de tanto ó más trabajo mental y corporal, sin contar con que la vigilancia de los alumnos que no están ocupados es difícil en clases numerosas.—Como hay todavía en el mismo reino muchas escuelas sin médico escolar, se recuerda á sus directores que, cuando necesiten consejo respecto de cualquier cuestión higiénica relacionada con el edificio, su instalación ó los accesorios escolares, acudan á la Sociedad de Higiene de la provincia, que tiene en su seno una sección de médicos escolares y profesores de higiene.—El Consejo escolar de Leipzig ha dispuesto que los niños sospechosos de tuberculosis hagan especiales ejercicios, al aire libre durante la hora de gimnasia; consistirán principalmente en inspiraciones y espiraciones profundas.—Las colonias escolares de Zwickau (de 19 Julio á 13 Agosto) comprendieron 165 niños y niñas, habiendo gastado 2.261 marcos, de 5.863 in-

gresados. Otros 70 niños, que no pudieron ser incorporados á aquéllas, pasaron parte de las vacaciones haciendo pequeñas excursiones alrededor de la ciudad; se les dió merienda diaria de leche, y algunos días, almuerzo. El aumento medio de peso fué, en los primeros, de 1,7 kg. y en los segundos, 0,75.—La Revista *The Lancet*, se hace eco del estado poco satisfactorio de los ejercicios físicos en las escuelas primarias y aun superiores de Escocia, y añade que dista mucho de ser ya modelo Inglaterra en esta cuestión, sino que se halla por bajo de Suiza y de Alemania.—Otra Revista publica el fallo judicial en ambas instancias, desechando la demanda de un padre, cuya niña se produjo lesiones en la boca al caer en el patio de una escuela de Hamburgo, patinando sobre el hielo. Se fundaba en que no es posible, racionalmente, tener enarenada toda la superficie de los patios, y menos encerrar á los niños durante los descansos en el mal tiempo.—El Dr. Bürgerstein propone que los niños de excesiva expectoración lleven una cartera con cuartillas de papel grueso de estraza ó secante, que usen cada vez al toser y recojan en aquella, dejándola después en un sitio determinado, para ser quemada con su contenido. Esto no excluye las buenas escupideras, ni los frascos á propósito para dicho fin.—El Dr. Felix, de Bukarest, reconoció más de 1.000 enfermos, todos de más de 15 años de edad, en un hospital; cerca de 300 tenían imperfecto uno de los oídos y, de ellos la inmensa mayoría sin saberlo. Entre las causas, figuran principalmente las excrescencias adenoideas, resto de muchas enfermedades infecciosas; recomienda que se laven á menudo nariz y garganta y se limpien los oídos cada 15 días; en los niños, evitar los golpes y tirones de orejas. El Dr. Bernhard, de Berlín, expuso en una conferencia cuánto falta para que las escuelas de aquella capital tengan buen régimen higiénico; los retretes, sobre todo, instalados lejos del edificio, sin bastante vigilancia y limpieza y ninguna calefacción, dan origen á contagios, enfriamientos, etc. En los nuevos edificios van dichos departamentos en el cuerpo principal, y seguramente estarán mejor atendidos.—También la limpieza de las

clases ha sido objeto de serios acuerdos del municipio; todos los pisos, ínterin se hace un definitivo ensayo del aceite contra el polvo, deben limpiarse con humedad tres veces cada semana, y los cristales lavarse todos los meses.—Además de Hamburgo, se ha establecido en Reichenberg (Austria) la asistencia gratuita de médicos dentistas para los alumnos primarios que carecen de recursos.—El diario de Leipzig, *Tagblatt*, llama la atención sobre las estadísticas facultativas referentes al perjuicio que la enseñanza femenina, sedentaria con exceso y privada, ó poco menos, de ejercicios físicos, causa en la salud, precisamente durante el período de desarrollo. Pide que se haga en todas partes obligatoria la gimnasia para las maestras.—De algunas Sociedades de higiene escolar europeas han partido indicaciones para que se celebren Congresos internacionales consagrados á dicho fin.—El diario austriaco *Die Zeit* cree inútil el examen de ingreso en la enseñanza superior, si el grado inferior inmediato está bien organizado; mantener aquél es una censura de éste.—De quince establecimientos que hay en Baviera destinados á niños mentalmente débiles, sólo uno es municipal; los demás están dirigidos por Corporaciones religiosas, y en ninguno existe médico al frente de él y habitando en el edificio, según aconseja el buen criterio.—La «Unión de padres», de Filadelfia, con más de dos mil médicos, eclesiásticos, etcétera, adheridos, ha expuesto á las autoridades escolares su protesta contra el excesivo trabajo que los alumnos primarios llevan para hacer en casa.—Un médico de París ha encontrado como una de las causas de propagación de la difteria el uso general de los lapiceros en las escuelas; se distribuyen al empezar las clases y se recogen indistintamente para repartirlos al día siguiente; la mala costumbre de llevarlos á la boca es la que más favorece el contagio.—En Schöneberg se han establecido paseos escolares tres veces á la semana, durante las vacaciones, con subvención oficial para sus gastos; en la temporada última, asistieron 150 niños y niñas, más treinta de las escuelas auxiliares.—Una colonia escolar de 16 tartamudos, de 9 á 16 años, de Zürich, costó, durante cuatro

semanas, 60 francos por alumno.—En esta misma ciudad se proyecta, para el próximo verano, una nueva serie de paseos, con alumnos que no vayan á las colonias, dándoles por la tarde merienda de pan y leche.—Del folleto *Modo de conservar salud y actividad*, del profesor Kalle y el Dr. Schellenberg (Wiesbaden), se han distribuido 1.500 ejemplares á los alumnos y alumnas de la sección 8.^a de las escuelas de Plauen.—El Gobierno de Leignitz considera insuficiente el análisis químico del agua potable que se usa en las escuelas, mientras no acompañe al dictamen respectivo el examen de los terrenos que rodean á la fuente, el cual debe corresponder al médico, según la Instrucción de 23 Marzo 1901.

Disposiciones oficiales.—Del Consejo escolar de Viena, recordando la circular de 13 Mayo, para que se desinfecten con formalina todos los libros, cuadernos y útiles de las escuelas (13 Junio).—Del Ministerio de Instrucción pública de Prusia, ordenando que se distribuya en la enseñanza primaria instrucción sobre el alcoholismo, la higiene, las circunstancias especiales de cada localidad, etc.

Libros nuevos.—*La ducha escolar y sus efectos*, por P. v. Ende. (En alemán) Es un discurso pronunciado en Carlsbad (Setiembre 1902) ánte la 74.^a asamblea de naturalistas y médicos alemanes. Recomienda esta forma de baño como más rápida, menos expuesta á contagios y más barata, ínterin se generalizan los baños para todo el pueblo. La experiencia hasta hoy enseña los excelentes resultados físicos é intelectuales de las duchas. Desde luego, ha mejorado notablemente el estado de limpieza en la ropa interior de los alumnos.—*Higiene de la vista; guía para la elección de profesión ú oficio en los que padecen de aquélla*, por el Dr. Feilchenfeld. Berlín, 1903. (En alemán.) Trata en forma muy accesible esta materia y es de mucho interés para los maestros.

—Sumario de *El médico escolar* (Revista que se publica como suplemento de ésta): *La institución del médico escolar en Alemania: informe sobre los resultados de un cuestionario distribuido á todas las grandes ciudades del Imperio*, por el Dr. P. Schubeet.—Varie-

dades.—Libros nuevos.—Reglamentos para los médicos escolares.—J. ONTAÑÓN.

FRANCIA

Revue des Jeux Scolaires (1).—*Burdeos.*

SETIEMBRE

Parte oficial.—Da cuenta de la organización de los ejercicios físicos, para el curso entrante, en las escuelas municipales de Burdeos y Pau. Serán dirigidos por los maestros auxiliares que han seguido los cursos de gimnasia racional y pedagógica del Doctor Tissié. Además, M. Rydstrom, profesor de gimnasia sueca, que ha adquirido sus títulos en el célebre «Instituto central de gimnasia», de Estocolmo, asistirá, por turno, á cada una de las escuelas de Pau, para dar un curso y dirigir la aplicación racional de la gimnasia. Los alumnos tienen además juegos al aire libre en el espléndido «campo de juego», ofrecido á las escuelas por el Comité de Pau.

El nuevo Reglamento para la instrucción de la gimnasia militar, por el Dr. Ph. Tissié.—El general André, Ministro de la Guerra, acaba de publicar este nuevo Reglamento, que ha hecho estallar el conflicto de la gimnasia amorosiana y acrobática frente á la gimnasia científica y racional.—Patrocinada la primera por la «Unión de las Sociedades de gimnasia de Francia», se formuló, inmediatamente que apareció el nuevo Reglamento, una reclamación contra sus disposiciones, que echaban por tierra todo el viejo arsenal de la tradición gimnástica, nacida á influjo de nuestro compatriota el coronel Amorós. El Ministro contestó oportunamente que «el nuevo Reglamento suprime aparatos sin objeto para la preparación á la guerra, sustituyéndolos por otros que tienden más directamente á la educación física del soldado. Presentando como fin del esfuerzo dificultades análogas á las que se encuentran en campaña, y preconizando los juegos y los deportes, ofrece el ejercicio

(1) Boletín mensual de la «Liga de la educación física», dirigido por el Dr. Philippe Tissié, Inspector oficial de Ejercicios físicos y autor de varias obras sobre la materia, de las cuales se ha traducido al español *La fatiga y el adiestramiento físico*, Madrid, F. Fe, 1899.—(N. de la R.)

bajo su forma más atractiva... Y lo pone el ejercicio al alcance de todos, débiles y fuertes.» Después de esta respuesta del Ministro, hay que pensar que las sociedades de gimnasia no intentarán ya formar soldados según los antiguos procedimientos abolidos por el nuevo programa. Obrar de otra suerte sería, dice el autor del artículo, entrar en lucha contra los intereses del país y contra toda verdad científica. Esto señala una nueva conquista de los adversarios de la gimnasia atlética, los Lagrange, Demeny, Paschal Grousset, Coubertin, Bonvalot, Hugues le Roux, Tissié, etc. Ahora bien, ¿cuál es, realmente, el valor científico y práctico del nuevo Reglamento? Por una rara coincidencia, poco antes que esta disposición del general André para el ejército francés, ha aparecido el «Manual de gimnasia sueca para los ejércitos de tierra y de mar». El autor compara los dos Manuales, y confiesa la inferioridad del francés, á pesar de las reformas. Los suecos se han entregado á un largo trabajo de observación, de análisis y de redacción, que ha durado diez años.—El Reglamento francés representa, sin embargo, un gran paso. Suprime el trapecio y las anillas, pero conserva la barra fija y las paralelas. Los ejercicios de desarrollo y flexibilidad están divididos del siguiente modo: 1.º Posiciones fundamentales; 2.º Movimientos de brazos y piernas; 3.º Suspensiones y apoyos; 4.º Saltos sucesivos *in situ*, carreras; 5.º Movimientos del tronco; 6.º Saltos; 7.º Juegos; 8.º Movimientos respiratorios. La gimnasia de aplicación comprende la esgrima de combate, los ejercicios de equilibrio, los escalos y la pista de obstáculos. En los otros ejercicios, relacionados con la gimnasia de desarrollo, se encuentran la marcha, la carrera y la natación. El Reglamento se preocupa, con razón, de desarrollar la capacidad respiratoria y los músculos de las piernas, de la pelvis y del tórax, estableciendo ejercicios respiratorios después de cada lección de gimnasia. Continúa el autor haciendo minuciosamente la crítica de cada capítulo de la obra del general André, señalando la buena dirección emprendida y lo mucho que aun queda por hacer para que la reforma alcance

el grado de perfección á que han llegado los suecos.

El XII Landito primario de Burdeos, por M. Leluvein.—El *Lendit* (landito) era una feria que, en la Edad Media, se celebraba en Saint-Denys durante el mes de Junio, y en la cual tomaba una parte muy importante la Universidad de París. Hoy se emplea la palabra para designar la celebración de ciertos concursos entre escolares. El artículo de M. Leluvein se refiere al concurso de diferentes juegos, verificado entre alumnos primarios de la Gironda. Hace en este número la crítica razonada de las partidas de juego de *la cuerda de tracción* y de *carreras*. Alaba lo bien adiestrados que estaban los escolares, y señala á los maestros pequeños defectos de práctica de los ejercicios, indicando los medios de corregirlos.

El curso superior de educación física.—Este curso, de un mes, ha sido explicado por tres profesores, el Dr. Philippe, jefe del Laboratorio de psicología fisiológica de la Sorbona, que ha dado 10 lecciones sobre «Anatomía elemental: fisiología é higiene de los ejercicios»; M. Demeny, profesor del curso de educación física, creado por el Municipio de París, que ha dado 10 lecciones sobre el «Mecanismo de los movimientos y la Pedagogía general»; y M. Racine, profesor de gimnasia del Municipio de París, que ha dirigido los «Ejercicios prácticos; demostración y ejecución individual; pedagogía práctica; ejercicios de enseñanza».—En el presente artículo se da cuenta de las pruebas escritas á que se han sometido los alumnos del curso. Los temas de las composiciones eran dos: uno, sobre fisiología é higiene de los ejercicios físicos; otro, pedagógico, sobre la aplicación de los principios de la educación física racional. Los resultados son muy satisfactorios; el articulista atribuye algunas deficiencias notadas, á dos causas: la brevedad del curso y cierta falta de preparación en los alumnos. Un curso de un mes es absolutamente insuficiente. Un curso verdaderamente normal y útil debe durar al menos dos años, si no tres, como en Suecia. Se impone la creación de una seria enseñanza universitaria de la educación física.

Congreso de higiene escolar y de pedagogía fisiológica.—Nota de los informes que han de leerse en este Congreso, convocado para celebrarse en París en los primeros días del mes de Noviembre.

El colegio flotante.—Última creación de un pedagogo americano. Se trata de un colegio instalado á bordo de un navío de vela, el «Young American», en el que 240 alumnos, dirigidos por 25 profesores, harán sus estudios en la calma bienhechora del alta mar. La duración de los estudios será de cuatro años, y el coste de unos 7.000 francos por año.—R. RUBIO.

Revue internationale de l'enseignement.
Paris.

AGOSTO

Los cursos de Pandectas, por M. Girard.—Es la lección de apertura de este curso en la Facultad de Derecho de París. Los cursos de Pandectas de las Facultades francesas versan sobre una materia de Derecho romano, estrechamente delineada, todos cuyos textos traduce y comenta el profesor, agotando sobre cada uno de ellos los medios de investigación. Se diferencian de los demás cursos de la licenciatura, y aun del doctorado, en que, mientras estos últimos dan á conocer los resultados obtenidos, los de Pandectas muestran cómo se obtienen esos resultados. Su valor pedagógico es, por consiguiente, mucho mayor: lejos de ofrecer las conclusiones admitidas por la ciencia, ó adquiridas por el trabajo propio del profesor, y de presentarlas bajo la forma más accesible, descartando los detalles y las oscuridades secundarias, para insistir sólo en los puntos esenciales, restringiendo las pruebas á los argumentos más decisivos y procurando disimular las dificultades que ha sido preciso vencer para adquirir aun la menor certeza científica, procura, por el contrario, mostrar experimentalmente cómo se encuentran y cómo se allanan esas dificultades, familiarizando á los alumnos con los procedimientos críticos por los cuales es preciso estudiar los textos para hacer sobre ellos un trabajo provecho-

so. Y la utilidad fundamental de este curso, que proviene de su carácter crítico, aumenta, en vez de disminuir, á medida que la enseñanza del Derecho romano reviste cada día un carácter más histórico; porque si este carácter ha de interpretarse en su verdadero sentido, tendrá que estudiarse ya el Derecho romano (como se estudia, en efecto, especialmente en Alemania), buscando, para cada idea y para institución, todos los informes que se puedan reunir acerca de su origen y de su desenvolvimiento; y el coronamiento natural de este sistema será el curso de Pandectas del doctorado. Analiza á continuación las condiciones que ha de reunir la materia que haya de servir de tema para el curso y las del plan y procedimiento en que ha de desenvolverse.

Dos documentos sobre la enseñanza, en el siglo XVII, por M. Brun.—Se refiere á dos documentos existentes en la biblioteca municipal de Grenoble, el primero de los cuales es un cuaderno de un alumno, que reproduce un curso de Retórica, y el otro, más interesante, un cuaderno de un regente, que nos informa sobre la manera de enseñar en aquella época; trata de las lecciones, traducciones, temas, composiciones y exámenes; y es curioso notar el cuidado con que el profesor se esfuerza por dirigirse más bien á la inteligencia que á la memoria, marcando con esto un progreso indiscutible sobre sus predecesores.

Los cambios internacionales de alumnos y la Escuela de New-Paltz, por G.—Después de hacer resaltar las excelencias de estos cambios y la entusiasta acogida de que son objeto en todas partes, anuncia uno que se está organizando y que se inicia en forma verdaderamente simpática: la Escuela Normal primaria de Auteuil se propone enviar, cada año, uno de sus mejores alumnos para terminar su aprendizaje profesional en la Escuela Normal primaria del Estado de Nueva York, situada en New Paltz, la cual enviará, en cambio, á la de Auteuil un alumno suyo. Extractamos á continuación un párrafo de la carta del director norteamericano. «Nuestro objeto sería que el futuro profesor francés siguiera nuestros cursos, y especialmente los de Pedagogía, Psicolo-

gía, instrucción profesional y «observación» de clases modelos, hechas por nuestros mejores maestros», viene á decir. «Le habitaríamos á confeccionar planes de estudios adaptándose á las diversas necesidades, á las localidades diferentes, es decir, que cultivaríamos su personalidad y su espíritu de iniciativa. Asistiría á nuestras reuniones profesionales, á nuestros Congresos pedagógicos, á nuestras conferencias de maestros y á nuestros cursos de vacaciones. Estudiaría, en sus grandes líneas, los sistemas de educación de los diversos Estados confederados, así como nuestros préstamos oficiales de libros, cuadros y grabados. En una palabra, obtendría de su estancia entre nosotros el mayor aprovechamiento, tanto para su cultura general, como para su instrucción profesional».

Distribución de los premios del concurso general: discursos de M. Chaumié, Ministro de Instrucción y pública, de M. Abel Chevalley.—Recuerda M. Chaumié á los estudiantes los deberes generales que tienen las clases directoras para con las populares, y especialmente cuando ambas se ponen en contacto en el cuartel. Si el Senado aprueba el proyecto de ley que actualmente discute, reduciendo á dos años la duración del servicio militar, pero igualmente para todos y sin dispensa para nadie, no habrá que formar dentro de las filas grupos especiales para que la instrucción militar de los individuos que estudian sea más rápida; la comunicación entre todas las clases sociales será más completa y el cumplimiento de aquellos deberes más fecundo en resultados.—Monsieur Chevalley, profesor de inglés en el Liceo Voltaire, pronuncia su discurso sobre el tema *El espíritu de nuestro tiempo y la enseñanza de las lenguas vivas*. Sostiene que la evolución del sistema de enseñanza está presidida, no por las teorías de un hombre ó de una corporación, sino por esa combinación de fuerzas que se llama «espíritu del tiempo», ó «necesidades del país», según se atiende á la época ó al lugar. Este poder anónimo es el que ha acrecentado diariamente la importancia concedida á la enseñanza de las lenguas vivas, tan necesaria actualmente, cuando puede decirse que vivi-

mos los unos en casa de los otros, pues el que no viaja, lee; y cuando se ha reconocido que, si la enseñanza de la lengua materna debe ser fundamentalmente una enseñanza de cosas, la de las lenguas vivas debe serlo igualmente de cosas, sólo que extranjeras.

Notas y documentos.—M. Vaschide da cuenta sumaria del XIV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid (21-28 de Abril de 1903). Hace notar que, á pesar de su pésima organización, se obtuvieron ciertos resultados que, si no son suficientes para revolucionar el mundo, no dejan de tener importancia. M. Donaggio, histólogo italiano, y M. Barbieri, francés, atacaron con gran profundidad científica la escuela moderna, defendida en España por el Sr. Ramón y Cajal, según la cual los elementos del sistema nervioso están entre sí en relación de contigüidad y no de continuidad; como resultado de esta discusión, que resucita la iniciada hace algunos años por Albrecht-Bethe y Apathy, podemos afirmar, por lo menos, que la pretendida individualidad anatómica de la neurona es un problema que ha quedado en crisis. M. Doyen, iniciador del empleo del cinematógrafo en la enseñanza de la cirugía, se ocupó de esta materia, y M. Bombarda (portugués) leyó una curiosa comunicación acerca del porvenir de la Psiquiatría, que tiende á la exacta observación de las leyes de la biología y de los hechos de la Psicología.

Actos y documentos oficiales.—*Revistas extranjeras.*—D. BARNÉS.

SUMARIOS DE REVISTAS PEDAGÓGICAS

Die Deutsche Schule.

(La escuela alemana.—Berlín.)

JUNIO

T. Ziller, como intérprete de la pedagogía herbartiana (*Sallwürk*).—Sobre la economía y la técnica de la enseñanza (*Meumann*).—La simetría respecto de centros y ejes en la enseñanza de la geometría en las escuelas intermedias (*Mittelschule*) (*Edert*).—Crónica.—Ideas y opiniones: Asociación para el cultivo de la pedagogía exacta en la Liga de

Maestros de Leipzig; Asociación para la educación y cuidado de los niños retrasados (mentalmente débiles) en Berlín. Curso de vacaciones de 1903.—Noticias: Sobre la cuestión de las vacaciones.—«Quien tiene la escuela, tiene el porvenir».—Luis Richter.—Varias noticias.—Personal.—Bibliografía: Cálculo (*Beetz*).—Enseñanza de las lenguas extranjeras (*Wetzel*).—Noticias bibliográficas.—Publicaciones recibidas.

JULIO

T. Ziller, como intérprete de la pedagogía herbartiana (*Sallwürk*).—Sobre la economía y la técnica de la enseñanza (*Meumann*).—Crónica.—Ideas y opiniones: «Sobre la tiranía».—Curso de vacaciones de 1903.—Noticias: El estudio académico de los hijos de maestro.—Estudio sobre la prostitución.—Los Profesores alemanes é ingleses en las escuelas francesas.—Progresos de la enseñanza de los trabajos manuales á los muchachos.—El objeto inmediato del magisterio.—Varias noticias.—Personal.—Bibliografía: Enseñanza de las lenguas extranjeras (*Wetzel*).—Noticias bibliográficas.

Die Kinderfehler.

(Los defectos de los niños.—Langensalza.)

La primera enseñanza de la lectura y escritura en las escuelas auxiliares (*Schulze*).—El amor en los niños (*Speyer*).—Algunos fenómenos anormales en la vida mental de los niños (*Kühner*).—La trasmisión de la sordera por la herencia (*Danger*).—La asamblea celebrada este año por la Asociación para el estudio del niño, el 11 y 12 de Octubre, en Halle (*Schmid-Monnard*).—El tratamiento, en los establecimientos correccionales, de nuestra juventud moralmente amenazada (*Hagen*).—Bibliografía: Ziehen, «Acerca de la idea de fundar un Museo escolar nacional» (*Tr.*).—Stadelmann, «Escuelas para niños enfermos de los nervios» (*Strohmayer*).—Un libro digno de imitación (*Koch*).—Publicaciones recibidas.

Monatschrift für das Turnwesen.

(Revista mensual de gimnasia.—Berlín.)

JULIO

La maza y la gimnasia de maza (*Pollak*).—Juego de combate.—Las carreras gimnásticas. Colonia excursionista de los maestros elementales de Brema (*Dittmann*).—Para la práctica: Ejercicios en las anillas móviles (*Schroeder*).—*Jägerball* (juego de pelota) (*Schubert*).—Convocatoria para los exáme-

nes de maestras que han de verificarse en Berlín.—Witschell, «Instrucciones para los ejercicios de maza» (*Pusch*).—Asociación de M. de G. alemanes: Acerca de la Estadística de la gimnasia escolar.—Delegación para la fiesta gimnástica alemana.—27.º Asamblea de los M. de G. de Westfalia.—4.º Asamblea anual de la Asociación general alemana de higiene escolar.—6.º Congreso alemán de juegos del pueblo y de la juventud.—Curso de juegos para la juventud, dado en 1903, en Silesia.—Visitas de las M. de G. de Danzig á Königsberg.—Cursos de preparación de gimnasia para Maestros y Maestras en Münster.—Exámenes de Maestras de G. en Stettin.—Crónica: Encarecimiento del precio de los ferrocarriles para excursiones escolares.—Juegos de vacaciones en Berlín.—Juegos para el pueblo y la juventud en Berlín.—Necesidad de M. de G.—La gimnasia escolar en Hamburgo.—Fiesta familiar de las Sociedades de gimnasia que tienen bandera.—Tristes efectos de los juegos de competencia.

Neue Bahnen.

(*Nuevos caminos.*—*Wiesbaden.*)

JUNIO

¿En qué se funda la exactitud del pensamiento de Goethe, «La juventud prefiere ser impulsada á ser instruída» y qué consecuencias tiene para el Maestro? (*Reichweim*).—La vida y la escuela (*Max Ortner*).—El arte industrial alemán y la educación artística (*Mil Richter*).—La cultura del pueblo y los Maestros elementales.—Corrientes en la esfera del sistema escolar francés.—La educación en común.—Noticias.—Pensamientos.—La educación artística.—Informe bibliográfico acerca de la enseñanza del dibujo.—Bibliografía musical.—Noticias bibliográficas.—Libros y revistas.—Notas de libros.

JULIO

Nuevos caminos en las tendencias de la escuela (*Lang*).—Tratamiento de los que tienen mal oído, en la enseñanza del canto (*Thieme*).—El arte industrial alemán y la educación artística (*Mil Richter*).—Importancia de las sensaciones musculares para el desarrollo mental (*Wiedemann*).—Introducción á los estudios filosóficos.—La filosofía de lo inconsciente y el pesimismo.—El siglo del niño.—Noticias.—El estudio de la filosofía y de las ciencias auxiliares de la pedagogía.—Noticias bibliográficas.—Notas de libros.

School and Home Education.

(*La educación en la escuela y en la casa.*—*Bloomington.*)

SETIEMBRE

Ojeada general á la educación, por el editor.—El ahorro de tiempo en la enseñanza elemental y secundaria (*Balliet*).—El Maestro y el niño (*Wray*).—La historia, en las escuelas elementales.—Las leyes acerca del trabajo de los niños en Illinois.—La historia inglesa en los diversos grados de enseñanza.—La lectura primaria.—Ideas sobre el local de la escuela (*Hewett*).—La familia blanca.—En busca de una educación.—Noticias.

The Paidologist.

(*El Paidólogo.*—*Cheltenham.*)

JULIO

Editorial.—El estudio del niño (*Clouston*).—Preparación para el estudio del niño (*Kimmins*).—Niños mentalmente defectuosos (*Miss James*).—Origen del canon en la música (*Platt*).—La apreciación del número (*Marsden*).—La educación real (*Matherson*).—La adolescencia (*Miss Louch*).—La ambidestreza.—Biblioteca.—Informe de la 6.ª conferencia anual.—Informes de las diferentes secciones.

Zeitschrift für Philosophie und Pädagogik

(*Revista de filosofía y pedagogía.*—*Langensalza.*)

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Estudios experimentales sobre la psicología individual, según el método de adición (*Marx Lobsien*).—El idealismo como elemento de formación y de vida (*Heine*).—La asamblea de Maestros de Schleswig-Holstein.—La lucha contra la pedagogía herbartiana.—La coeducación de los dos sexos.—Los cursos de vacaciones, en Jena.—Críticas: I) Filosóficas: Bergemann, «Psicología pedagógica» (*Telsch*).—Ueberhorst, «Lo cómico» (*Pokorny*).—Maydorn, «Esencia é importancia del realismo» (*Kowalewsky*).—Publicaciones de la Sociedad filosófica de la Universidad de Viena (*Kowalewsky*).—Damon, «La filosofía del Derecho y del Estado de Schopenhauer» (*Gloatz*).—Schell, «La religión y la revelación» (*Gloatz*); II) Pedagógicas: Brahn, «La psicología experimental y fisiológica en la pedagogía».—Seyfert, «El movimiento pedagógico-psicológico» (*Marx Lobsien*).—Lay, «Consejos para la primera enseñanza del cálculo» (*Marx Lobsien*).—Göbelbecker, «El deseo de aprender: abece-

dario de Comenio» (*Fack*).—Rassfeld y Wendt, «Bosquejo de pedagogía para las Escuelas normales de Maestras y para la auto-didáctica» (*Busemann*).—Saurich, «En el campo: ideas sobre el mundo vegetal» (*Schleichert*).—Yung, «La reforma de la enseñanza de la religión evangélica en las escuelas primarias de Württemberg» (*Weisenböhrer*).—Prensa filosófica y pedagógica.

ENCICLOPEDIA

LA TEORÍA BÁSICA DEL DR. SALILLAS

por el Dr. P. Näcke (1),

Director del Asilo de Hubertusburgo (Leipzig).

Salillas, el renombrado antropólogo criminalista de España, que, con sus dos últimos libros sobre el delincuente español (*El lenguaje y Hampa*), ha hecho ya cosas de tanta importancia, ha publicado hace poco otra obra en 2 tomos, que aspira á fundar la bio-sociología sobre una base enteramente nueva. Esta obra gigantesca, dedicada á P. Näcke, Max Nordau y P. Dorado, ofrece tal riqueza de ideas ingeniosas y originales, tal cúmulo de saber en los más diversos ramos, que es difícil resumir sus conceptos fundamentales. Teniendo, sin embargo, que dar una imagen lo más exacta posible del conjunto, pedí al autor me enviase el siguiente resumen:

La teoría básica se origina en el importante papel que desempeña la base en todas nuestras representaciones y en todas nuestras acciones. En el orden ideativo, nos referimos casi constantemente á la base. Vivimos y pensamos siempre sobre una base. Nos representamos las cosas básicamente.

La tradición.—Y esto ocurre tradicionalmente. En nuestro lenguaje hay una infinidad de palabras básicas. De estas caracterizaciones léxicas, hay dos muy esenciales: la de

llamar al suelo *base de sustentación* y la de llamar á los alimentos *sustento*.

Orden de bases.—Obliga esto á suponer que la Naturaleza es una edificación, en virtud de un desenvolvimiento básico. Una base es generadora de otra base; y así sucesivamente. Los que se han llamado reinos de la Naturaleza, pueden ser considerados como bases: base mineral, base vegetal, base herbívora, base carnívora, base hominial. Hay que considerarlo de ese modo porque cada base vive sustentadamente sobre otra base. Suprimiendo la base, se derrumba lo sustentado.

Base orgánica.—Lo orgánico empieza por un elemental. Ese elemental es el principio de una base, que tiende á ocupar toda la extensión de una base antecedente. En virtud de la asociación, los elementales se agrandan y se diversifican, sin dejar de ser elementales. De aquí que tengamos que admitir elementales de diferentes órdenes y complejidades. El hombre es el elemental más superior, origen de la base más elevada y extensiva: la base social. Pero lo que importa es definir cómo el elemental está constituido y desenvuelto por orden de bases.

Las dos bases.—De igual manera que en la noción tradicional aparecen caracterizadas la *base de apoyo* y la *base de sustento*, ó base nutritiva, en la constitución orgánica son distinguibles dos bases: a) Una *base fija*, que se distingue por los caracteres de fijeza. b) Una *base accional*.—En todo organismo existen las dos bases enlazadas. Lo orgánico se caracteriza por la manifestación y desenvolvimiento de lo accional, en enlace inquebrantable con lo fijo.

Estudiada la textura orgánica, se ven las caracterizaciones de las dos bases: a) *Base fija*.—Tejidos vegetativos (epitelial y conjuntivo). b) *Base accional*.—Tejidos animales (muscular y nervioso).

Estudiadas las funciones, que no son más que dos, la nutritiva y la generativa, cada una representa la particularidad de una de las bases. a) *Base generadora*.—Base fija. La función reproductora es una función de permanencia. b) *Base nutritiva*.—Base accional. La función nutritiva, lo que hace es reponer la acción.

(1) Creemos de interés para nuestros lectores traducir el artículo del antropólogo Dr. Näcke sobre el libro del Dr. D. Rafael Salillas *La teoría básica (Bio-Sociología)*.—Madrid, V. Suárez, 1901.—Tomos I y II (757 775 páginas), 16 pesetas (de la «Biblioteca de Derecho y de Ciencias sociales»).—El trabajo del Dr. Näcke ha sido publicado en «Allg. Zeitsch. f. Psychiatrie», etc., de Krafft-Ebing, Grashey, Pelman y Schule (Berlín). Abril, 1902.—(N. de la R.)

Enlace básico.—Las dos bases están inquebrantablemente enlazadas. Lo están anatómicamente y lo están fisiológicamente. Se puede decir que las dos bases se tocan. En lo anatómico, el tejido óseo es la gran caracterización de la base fija. El proceso de keratinización es un retorno á la base fija. En lo fisiológico, los dos tiempos, inicial y terminal de la función nutritiva, tienen la significación de la reciprocidad de las dos bases; el alimento acude á la base accional, y el excremento á la base fija, como alimentador de esa base. En lo meramente accional también tiene representación la base fija: es fijadora.

Base psíquica.—La psiquis debe ser conceptuada como el superior de los desenvolvimientos básicos. La psiquis es una base. Anatómicamente, los elementos que constituyen la psiquis son análogos á los elementos básicos orgánicos: epéndimo, neuroglia y elementos accionales. Fisiológicamente, se continúan en la psiquis las funciones básicas. Psíquicamente, las funciones psíquicas son análogas á las antecedentes funciones orgánicas.

La psiquis se caracteriza por un nuevo modo de nutrición y por un nuevo modo de generación, con elementos adecuados.

a) Nutrición psíquica.—Memoria.—La memoria la debemos considerar como una base suministradora de la ideación. *b) Generación psíquica.*—Ideación.—No se reducen á esto sólo los elementos constitutivos de la psiquis, pero sí sus funciones.

Lo que realiza la psiquis es la extensión orgánica. Realiza esta extensión por dos desenvolvimientos accionales: el mímico y el gráfico. Para conceptuar estos dos desenvolvimientos, hay dos caracterizaciones anatómicas: la boca y la mano.

La mano, en su evolución, no hace más que organizarse como una boca. Hay dos bocas: la *boca nutritiva* (boca, propiamente dicha) y la *boca accional* (la mano). En la mano, lo que se verifica es la repetición del instrumental bucal. El *hacha de piedra* es un verdadero diente: el *diente manual*. Por el carácter elaborativo de la mano se puede decir igualmente que hay dos manos: la mano, propiamente dicha, y la *mano fonética*

(aparato laríngeo-bucal), elaboradora de sonidos y palabras articuladas.

Por la extensión funcional, estudia *La teoría básica* el desenvolvimiento de la psiquis.

Base social.—El proceso social es la identificación con las bases naturales, en orden de la base de última formación á la de primera formación. La evolución humana empieza por ser evolución carnívora (cazador). Los animales herbívoros representan la base de última formación. Identificado con esta base, realiza el hombre la identificación siguiente ó herbívora, por domesticación de los animales herbívoros (pastor). El dominio de la base vegetal lo consigue, identificándose con la parte blanda de la base fija, con el *humus* (agricultor). La identificación con la parte más resistente de la base fija, la base rocosa, es la última (edificador).

En la primera identificación (período cazador), no se ejerce otra función que la nutritiva. En la segunda identificación (período pastoral), se ejerce la función nutritiva en virtud de la conservación generativa. En la tercera identificación (período agrícola), el hombre ejerce agrícolamente la función generadora. En la cuarta identificación (período arquitectónico), el hombre adquiere los medios para proseguir la edificación cósmica.

La teoría básica ha caracterizado las dos últimas identificaciones en las dos grandes bases de la civilización egipcia: el Nilo y el Sinaí. Lo ha estudiado todo, según se estudia la composición de los organismos por desenvolvimientos textiles; y así como en los vegetales se aprecian dos tejidos (epitelial y conjuntivo), y en los animales cuatro (los dos anteriores y el muscular y el nervioso), en lo arquitectónico no se prescinde de esta misma apreciación, estudiándose tres tejidos arquitectónicos análogos á los tejidos orgánicos: el epitelial, el conjuntivo y el muscular.

Tipos sociales.—Con este estudio termina el de la base social. Se da una clasificación de los tipos sociales, que se separa de todas las conocidas, y que obedece á la preceptiva de la teoría básica.

Comprende tres grupos:

a) *Tipos protéticos.*

1.º Tipo *protoaccional*.—Lo caracteriza la manifestación inicial de las tendencias accionales percutentes y proyectantes y la adaptación de la mano á estas acciones. Es el tipo *recolector* de las clasificaciones actuales.

2.º Tipo *protoinstrumental*.—El cazador no se singulariza por ser cazador, sino por ser inventor y fabricante del instrumental para la caza.

3.º Tipo *protoretiario*.—Al pescador, no lo singularizan los instrumentos de pesca, sino la *retilización* para pescas.

4.º Tipo *protosubordinado*.—El pastor. En la época pastoral, se manifiestan las acciones subordinadoras y los aparatos subordinadores (el freno).

b) *Tipos arquitectónicos*.—Tipo accionador (agencial); tipo instrumentador; tipo edificador; tipo maquinador.

Al estudiar estos tipos, se estudian también las diferentes acciones y la correlación entre las funciones arquitectónicas y las orgánicas y psíquicas.

c) *Tipos sintéticos*.—Tipo de *presunción*; tipo de *previsión*.

Ciertas cosas el lector las hallará oscuras en este resumen, y seguirían siendo de seguro para muchos, aun después de haber leído la obra monumental. Esta no es fácil de juzgar, ciertamente: pues ofrece tantos conceptos abstractos y nuevamente introducidos, y el modo especial de tratar el autor la bio-sociología sale por completo del esquema usual. Añádase á esto algunas repeticiones á pesar de su manera de exponer, en general precisa. Por último, hay ciertas cosas, que parecen forzadas por la teoría.

Pero hay que reconocer, sin embargo, que el autor trae ideas nuevas, originales, que las expone con lógica y que su teoría posee por completo el derecho á la existencia: tanto más, cuanto que, en muchas cosas, sus resultados concuerdan con los de Spencer, Ihering, etc. Naturalmente, todos los principales sociólogos son examinados del modo más profundo, y especialmente Spencer parece agradaarle. Es verdad que, en Spencer, todo es admirable, ingenioso y

verosímil: por desgracia, faltan las pruebas como á otras teorías igualmente.

De cierto, la de Salillas es muy admisible, por ser naturalista. Un inmenso cúmulo de ejemplos de estas ciencias abundan en ella y una grande atención á la etimología y á los proverbios de la sabiduría popular. El saber de Salillas es estupendo. Trátese de anatomía, fisiología, psicología, psiquiatría, folklore, filología, arqueología, derecho, etc., todo le es familiar. Con preferencia, trae ejemplos de su país, que constituyen importantes contribuciones á la psicología nacional. A cada paso, sorprende la novedad de los puntos de vista, viéndose doquiera al pensador original y profundo. Me extraña que mencione muy poco á Wundt, y á Buckle nada, á pesar de que éste coincide muchas veces en sus resultados con el autor. Si se prescinde de la teoría, que, efectivamente, tiene, como todas, sus puntos débiles también, en estos dos volúmenes sólo aquí y allá se pueden encontrar pormenores discutibles. Salillas es en todo tan prudente y circunspecto, que no descubre fácilmente un punto vulnerable.

Deseamos á su libro feliz éxito y fervientes lectores. Todos pueden aprovechar muchísimo de él, aunque dejen á la teoría ser teoría.

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

Lücken (Wilhelm).—*Die Niederschlagsverhältnisse der Provinz Westfalen und ihrer Umgebung: Inaugural-Dissertation*.—Münster i. W. Regensbergsche Buchhandlung und Buchdruckerei, 1903.—Don. de la Univ. de Münster.

Vrede (Wilhelm).—*Die beiden dem hl. Thomas von Aquin zugeschriebenen Kommentare zum hohen liede*.—*Inaugural-Dissertation*.—Berlín, Druck der Germania, Act.—Ges. für Verlag und Druckerei, 1903.—Donativo de id.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.
Teléfono 316.